



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el Recinto de Sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 9 de septiembre de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 9 y 02, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 10 y 18; y, posteriormente, a las 10 y 39. Finalmente, a las 10 y 41, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores diputados: Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whipala a los señores legisladores Ojeda, Pérez Pons, Romero Castelán y Guillón.

Les recuerdo que los pabellones deberán estar a media asta.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados Santiago Agustín Pérez Pons, Francisco Romero Castelán, Rubén Omar Guillón, y Elba Gricelda Ojeda proceden a izar, a media asta, las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 15 -del 28 de agosto de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

Así como el acta de sesión extraordinaria número 3, del 2 de septiembre del 2024, en el mismo sentido, señora presidente; que se someta a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, según lo propuesto por el diputado Lazzarini.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- HOMENAJE

3.1. Expresiones del diputado Rubén Omar Guillón, referidas a la "Masacre de El Zapallar".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Buenos días.

Antes de comenzar la sesión, quiero hacer uso de la palabra para, brevemente, referirme a este día de duelo provincial, 9 de septiembre, porque se está conmemorando un año más de la "Masacre de El Zapallar".

Allá, por septiembre de 1933, hace...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Les voy a pedir un poco de silencio a los señores legisladores; está en uso de la palabra el diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Hace exactamente 91 años, se cometía esta atrocidad donde, a partir de una represión policial, se masacró a un grupo de hombres y mujeres componentes de la etnia Mocoví, que pretendía llegar hasta colonia El Zapallar, justamente para pedir alimento y trabajo.

El viernes estuvimos con la diputada Zulma Kaenel y también con las autoridades municipales, autoridades provinciales, docentes, profesores, alumnos, vecinos -de hecho, todos los profesores que tienen a su cargo la iniciativa de llevar adelante este homenaje-, y también quiero agradecerle a usted, presidenta, por dictar la resolución por la que el Cuerpo adhería, justamente, a esta circunstancia.

Quiero decirles que el lugar fue declarado "Sitio histórico municipal", justamente por las autoridades municipales, y estamos impulsando, con la diputada Charole y el diputado Schwartz, para que también se puede declarar patrimonio histórico provincial.

Quiero contarles que es un hecho que está en pleno proceso de investigación. Hemos aportado pruebas fidedignas, contundentes, auténticas, como los certificados de defunción y, además, distintos escritos. Uno de ellos tiene que ver con el inspector de la reducción de indios que, enviado desde Buenos Aires, se constituyó en El Zapallar en 1934 -al año siguiente-, y brevemente hace referencia a este suceso; explica la forma en que la columna fue ingresando a la colonia El Zapallar y, además, está adjunto un croquis hecho a mano alzada por el mismísimo comisario de ese entonces, donde se especifica la forma en que ingresó la columna, haciéndolo en son de paz para pedir alimentos y socorro; en primer lugar ingresaron los niños y las mujeres, más separados los ancianos, y más atrás, justamente, los adultos, moviéndose de esa manera, como les decía, en forma pacífica.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

El inspector de ese entonces, describe este suceso con esta expresión, que es literal: "La columna fue recibida a tiros por la fuerza policial, haciendo por esta incomprensión, una estúpida carnicería humana" -ésta es la expresión, la redacción literal del inspector que vino desde Buenos Aires, de la Comisión Reducción de Indios a El Zapallar, y en el informe que eleva, justamente, gráfica, intenta ser expresivo, diciendo que fue "una estúpida carnicería humana".

Todos sabemos, hoy en día, lo que es una carnicería, presidenta; remontémonos a 1933, en una colonia: sangre, entrañas, cuerpos, redes, de niños, mujeres y ancianos -seguramente-.

Toda esta documentación, la hemos presentado al fiscal federal Diego Jesús Vigay, formalmente, y se está, en esta etapa, en un proceso de investigación.

Termino con esto: la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Federal de Resistencia, a cargo del doctor Diego Jesús Vigay, está pidiendo una colaboración pública, por todos los medios, para que -me pareció propicio hacerlo desde acá, sobre todo sabiendo que mucha gente, muchos chaqueños van siguiendo el discurso de las sesiones en forma virtual...

Se necesita la colaboración de la comunidad chaqueña para intentar localizar a descendientes y familiares de personas que fueron detenidos en ese momento, y dan nombres y apellidos, son 15 aproximadamente, si usted, me permite, presidenta, lo quiero leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizado, señor legislador.

SR. GUILLÓN.- Intentemos, entonces, localizar a familiares descendientes del cacique Luís Duran; de Martín Carete, 30 años; José Andique, 38 años; Patricio Nolasco, 22 años; Ramón Tomás, 45 años; Esteban, 18 años; Celestino Pedro, 19 años;





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Ramón Chico, 24 años; Pablo Martínez; Lorenzo Ocampo, de 25 años; Rijas 19 años; Gregorio Diez, 23 años; Gregorio Mendoza, 45 años; Juan Segovia, 27 años; José Valerio, 21 años; Antonio Melgarejo, 22 años; De Los Santos Rodríguez, 20 años; y Marcelino Duran, 80 años.

Esta es la lista difundida por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía del Juzgado Federal de Resistencia, para que se pueda localizar a estas personas o descendientes o familiares, para que puedan aportar datos vinculados con la "Masacre de El Zapallar".

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2675/24, declara de interés legislativo el 11 Encuentro Nacional de Mujeres Radicales, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre, del corriente año, en Formosa. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2642, del año en curso, por el que se declara de interés educativo, cultural y legislativo al aniversario del colegio nacional..., el 90 aniversario del colegio nacional "José María Paz", N° 76.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Obviamente, un colegio emblemático, icónico para nuestra ciudad, y para la misma provincia, ya que fue la cantera generadora de tantas mujeres y hombres importantes para la sociedad de nuestra provincia.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente es para hacer una moción, señora presidente, y luego seguimos con los ingresos.

Tiene que ver con lo que habíamos trabajado en el Temario, en la alteración del Orden del Día, en Labor, justamente con el punto 2°, que tiene que ver con el proyecto de ley 1159/24. Debido a que es una iniciativa por la que están esperando personas mayores, y que los diferentes bloques -por una cuestión de técnica legislativa- hemos estado dialogando, porque hay algunas cuestiones que modificar, agregar; y como el lunes, también, en la Comisión de Legislación -perdón, el martes-, van a convocar a un sector -también importante-, es mejor que se someta a consideración su tratamiento como punto 1° en el Temario de la próxima sesión ordinaria, programada por este Cuerpo; el 25 de septiembre.

En este sentido, planteo esta moción para poder liberarlo, porque vinieron con mucho esfuerzo; y mis más sinceras disculpas para con ellos, por la situación, pero si se quiere hasta me hago responsable de la desprolijidad que tuvimos en cuanto a la manera en que se llevó adelante este proceso, pero hay algunas cuestiones -repito- de técnica legislativa que tienen que ser modificadas y agregadas; por eso, esperamos una semanita más.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

En consideración la propuesta
del diputado Lazzarini.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Aplausos provenientes
de la barra).

Diputado Castelán, tiene la pa-
labra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buenas.

Solicito el ingreso, señora presidenta,
reserva, tratamiento y carpeta protocolar, para el proyecto
de resolución 2641/24, por el que se declara de interés le-
gislativo y provincial el 70 aniversario de la creación del
Archivo Histórico de la provincia, "Monseñor José Alumni".
Que se cumple el 25 de septiembre del 2024.

No hay que olvidar que el rescate do-
cumental fortalece nuestra memoria colectiva, y en base a la
2318, el 25 de septiembre de 1954, se creó el Archivo Histó-
rico. Entre las personalidades destacadas que estuvieron a
cargo y colaboraron, por ejemplo, puedo nombrar a Carlos Pri-
mo López Piacentini.

Así que solicito el ingreso, la reser-
va, el tratamiento y la carpeta protocolar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora, Cubells, tiene la
palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dejar constancia de
que no voy acompañar el tratamiento del expediente 161/24,
por el que se requiere prórroga para la presentación de Ejer-
cicio 23. Tampoco acompañaré el proyecto de resolución
2595/24.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

También, señora presidenta, quiero reservar el tratamiento del proyecto de resolución 2585/24; es un pedido de informe al Poder Ejecutivo con relación al proyecto de ley 2277/24, que propone declarar la emergencia energética e hídrica. A pesar de haber participado en las reuniones de las comisiones -como ya lo había comentado anteriormente-, y requerido información -como también lo manifesté- y, también, solicitado por nota al gobernador Zdero, todavía no tenemos los detalles que necesitamos para poder analizar con profundidad la emergencia y el crédito de 250 millones de dólares.

Además, por otra parte, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2671/24, que propone expresar preocupación por los sucesivos recortes de descuentos en los medicamentos por parte del P.A.M.I. -Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados- que impactan severamente -muy severamente y los castiga- en la economía de millones de personas adultas mayores que ya no tendrán acceso y que, por ende, quedarán sin tratamiento con el consecuente riesgo de vida que esto conlleva.

Eso, por ahora, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Le recuerdo que el pedido de informe que usted menciona, está en el Orden del Día.

Diputado Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidenta.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2669, por el cual se declara de interés legislativo, educativo y cultural la celebración de los 65 años de la creación de la Biblioteca Legislativa y el 27 aniversario de la imposición de su nombre Biblioteca Legislativa "Ramón de Las Mercedes Tissera".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2676, por el que se declara de interés provincial el certamen educativo de la administración empresarial "Formando Emprendedores". Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley...; ingreso y pase a Comisión de Derechos Humanos -perdón- del proyecto de ley 2681/24, establece que el 30 de octubre, de cada año, en todos los establecimientos educativos, de Gestión Pública, Social, Comunitaria y Privada, los alumnos y alumnas de 4to año, del Nivel Secundario, realizarán un acto formal de promesa a la democracia.

Este es un proyecto que se presenta a través de la Comisión Provincial por la Memoria a la Comisión de Derechos Humanos, y que hemos firmado todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de todos los bloques, para poder avanzar sobre el tratamiento de este proyecto, en el marco de esa fecha tan importante que vamos a instituir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señora legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera solicitar preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 734/24, por el que se constituyen los puntos de encuentro familiar.





También, el proyecto de ley 1017/24, por el que se establece el Plan Nacional de Prevención de Embarazos No Intencionales en la Adolescencia, en la provincia del Chaco.

A la vez, quiero solicitar el ingreso del proyecto de resolución 2650/24, por el que se repudian los hechos de represión que han sufrido los jubilados y jubiladas, días anteriores.

Por último, quisiera también renovar la preferencia del proyecto que se encuentra en el punto 3° del Temario de la sesión del día de hoy, que corresponde al punto 6° del Orden del Día, vinculado con el proyecto 448/24, de Emergencia y Soberanía Alimentaria, para pedir la preferencia para la próxima sesión.

Esto, en razón de que hace pocos momentos tomamos conocimiento de la opinión que respondió la actual ministra de Desarrollo Humano. Si bien eso lo hemos recibido después de varios meses en los que hemos presentado el proyecto, consideramos que hay algunos aspectos que mencionan que podemos readecuar de la ley, para que podamos tener el consenso necesario y poder aprobarla.

Lo más importante de lo que fundamentó la actual ministra es que reconoce la situación de Emergencia Alimentaria en la provincia del Chaco.

Creo que a partir de este reconocimiento explícito que realiza, podemos justamente trabajar entre todos los bloques legislativos y lograr el consenso que requiere esta iniciativa de ley, que le va a dar una solución a cientos de familias chaqueñas que hoy se encuentran en situación de pobreza y de indigencia.

Por lo tanto, solicito la preferencia para la próxima sesión, del proyecto 448/24 y que el mismo sea retirado del Temario del día de la fecha. Muchísimas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Señor diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia para la próxima sesión, del proyecto 1465/20, que incluye un cuarto párrafo al artículo 126 de la ley 800-H, que modifica el tema de los aportes jubilatorios de los docentes.

Este proyecto es del diputado mandato cumplido Roy Nikisch. Me gustaría ver la posibilidad, si lo pueden contemplar los legisladores del bloque "Cambiemos", porque sigue durmiendo *el sueño de los justos* y me parece que hay muchos jubilados que necesitan esto, ya que se han reunido -lo sabe el presidente de bloque-. No están pidiendo con retroactividad, sino a partir del momento en que sale la ley y me parece que es una reparación justa la que están solicitando.

Explico brevemente. Por doble aporte, hay docentes que trabajaban a la mañana y a la tarde, y se les computa un solo cargo.

Pido la preferencia para la próxima sesión, y solicito a los legisladores que tengan la posibilidad de darle tratamiento y despacho a esto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Es simplemente para pedirle ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, de los proyectos 2666, 2665, 2668 y 2667.

En particular, destaco el proyecto 2666/24, por el reconocimiento a la capilla que se llama "Capilla del Campo Santa Cruz", que queda en inmediaciones de Juan José Cas-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

telli, más precisamente en el paraje Pampa Almirón, porque cumple 50 años y, por supuesto, el fin de semana, la intención es poder acompañar y hacer una presencia por parte de la Legislatura.

Así que, que simplemente esto, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Pérez Pons,
tiene la palabra...

-Fuera de micrófono, los señores diputados Galeano y Pavón consultan la temática de los proyectos mencionados por el anterior orador, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Es simplemente para aclarar que el 2665 es la presentación de un libro, que se realiza el próximo 26 de octubre. Bueno, para eso hay tiempo, si es que quieren aprobarlo. Es solamente la presentación de un libro, no es otra cosa. En caso de que no quieran, lo tratarán en comisión.

En el caso del 2668 es el reconocimiento al lanzamiento de una cátedra libre denominada "Iberá y un nuevo paradigma. Producción de naturaleza y desarrollo local", dictada por la U.N.N.E., que nos pareció interesante; sobre todo, para la Comisión de Turismo.

En el caso particular del 2665/24, es un reconocimiento a la Selección Argentina de Fútbol para Ciegos, dada la presencia de Ángel Deldo en ese equipo.

¿Está, señora presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. OCAMPO.- Zulma, ¿está?

-Conformidad de la señora legisladora Galeano.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pérez Pons, ahora sí, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 2550/24, por el 90 aniversario del Colegio Nacional "José María Paz"; y del 2551/24, por el 31 aniversario de la Escuela n° 31, de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Adicionalmente, señora presidenta, el ingreso, la reserva y el tratamiento de los proyectos de resolución siguientes, que son todos aniversarios.

Declara de interés legislativo y provincial el 30 aniversario del "Día Nacional del Intérprete de Lengua de Señas". Ese es el proyecto 2654/24.

Del proyecto 2655/24, por el que se declara de interés legislativo el 36 aniversario del "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", que fue institucionalizado mediante la ley 10.671, el 16 de septiembre.

El proyecto 2656/24, por el 35 aniversario del "Día de los Trabajadores Auxiliares de la Educación".

El 2659/24, por el 74 aniversario del "Día del autor y de la autora", que se conmemora el 11 de septiembre.

El proyecto de resolución 2660/24, por el que se declara de interés legislativo, educativo y cultural el "Día del Preceptor".

Y el proyecto de resolución 2663/24, por el 77 aniversario de la promulgación de la ley 13.010, por la que se estableció el derecho al sufragio a las mujeres, que se celebra el 23 de septiembre.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Me parece que hay dos proyectos que deben acumularse -los propuso el señor legislador Salom, junto al suyo-.

Gracias, legislador.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Es para pedir preferencia una sesión para el proyecto de ley 1562/24, por el que se declara Patrimonio Histórico, Cultural y Ancestral el sitio "Masacre de El Zapallar".

Preferencia una sesión para los proyectos 1707 y 2098, ambos de 2024, que se encuentran acumulados, por los que se modifican los artículos 40 y 61 de la Ley Orgánica de Municipios y se encuentran en la Comisión de Asuntos Municipales. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quisiera pedir para renovar la preferencia del proyecto 1854/24, de Sistema de Recupero de Gastos; para dos sesiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado. ¿No más ingresos...?

Señora diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Preferencia para dos sesiones, para el proyecto de ley 1978/24, por el que se crea el Programa Provincial Transitorio al Régimen de Reparación Económica para Niños, Niñas y Adolescentes. Reitero, para dos sesiones.

Y otro proyecto de ley, el 2402/24, preferencia para tres sesiones, por el que se instituye...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!

SRA. CHAROLE.- Que instituye en la provincia del Chaco, el 28 de octubre de cada año como el "Día Provincial de la Donación de Leche Humana". Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

-Ante un comentario, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo que pasa es que su voz, diputado Peche, tapa la voz de la diputada Charole.

Diputado Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, para pedir el pase a comisión -para trabajarlos-, de los proyectos 2671/24 y 2650/24. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta, disculpe.

Me había olvidado de un proyecto que tiene que ver con la industria; es una adhesión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Proyecto de ley 777, por el que se adhiere la provincia del Chaco a la ley nacional 27.669, Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal y el Cáñamo Industrial; preferencia para una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Año?

SR. BERGIA.- Del año 2024.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Si no hay más ingresos, está a consideración el Acta de Labor, con las preferencias, los ingresos, las reservas y los tratamientos.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, IVÁN NICOLÁS GYOKER, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL Y TERESA MÓNICA CUBELLS Y; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA ZULMA GALEANO; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 28, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

1.- NOTA DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -POR LA QUE REMITE INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024.

EXPEDIENTE 151/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH - POR LA QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 12 HORAS.

EXPEDIENTE 155/24 - INGRESADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 2/09/24 - ARCHIVO

3.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PODER JUDICIAL DEL CHACO -POR LA QUE REMITE ACTA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO POR EL CUAL SE ACORDÓ APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES PARA EL PODER JUDICIAL - AÑO 2025.

EXPEDIENTE 157/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

4.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4076-F, PRÓRROGA DEL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS -LEY 3898-.

EXPEDIENTE 160/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2108/24, 2138/24 Y 2357/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

5.- NOTA DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -POR LA QUE SOLICITA PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES ADICIONALES A LA PRÓRROGA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

ANTERIOR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023.

EXPEDIENTE 161/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1435

6.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO REFERENTE EXPTE. N° 400020724-34686-E, CARATULADO: "TRIBUNAL DE CUENTAS - S/LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO - EJERCICIO 2025".

EXPEDIENTE 162/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

7.- NOTA DE INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 70 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA "MONSEÑOR JOSE ALUMNI", EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

EXPEDIENTE 167/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2641/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1436

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO NOTA PARTICULAR -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL A LA TRAVESÍA "TRES RÍOS PARA UNA AVENTURA", A DESARROLLARSE DESDE EL 1° AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 135/24 - ARCHIVO

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -INCORPORA EL INCISO Ñ) AL ARTÍCULO 41 Y EL INSISO G) AL ARTICULO 142 DE LA LEY 1887-E -ANTES 6691-, DE EDUCACIÓN PROVINCIAL.

PROYECTO 2228/21 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 260/22 Y 1863/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CERTAMEN: "PRIMER WOMEN`S OPEN", A REALIZARSE EN EL PREDIO DE "MATCH POINT", LOS DÍAS 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2156/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1437

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1138/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE ESTABLEZCA UN MARCO DE DIÁLOGO EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SALARIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LA RESOLUCIÓN 1363/24, QUE MODIFICA EL CALENDARIO ESCOLAR, INCORPORANDO EL SÁBADO COMO DÍA LABORABLE.

PROYECTO 1567/24 - ARCHIVO

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INVESTIGADORES EN HISTORIA.

PROYECTO 1299/24 - ARCHIVO

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL LIBRO "FERNANDO", DE GUSTAVO PIÉROLA, DONDE SE NARRAN LAS HISTORIAS DE FAMILIA, VIDA, MILITANCIA Y BÚSQUEDA DE FERNANDO GABRIEL PIÉROLA, MILITANTE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

POLÍTICO QUE PERMANECE DESAPARECIDO DESDE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN, OCURRIDA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1976.

PROYECTO 1564/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1438

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES PARA LOS CICLOS LECTIVOS 2022 Y 2023, A FIN DE RECUPERAR LOS CONTENIDOS Y SABERES PERDIDOS O EXCLUIDOS COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS DISPUESTAS EN EL MARCO DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO -A.S.P.O.- DESDE 2020 EN ADELANTE.

PROYECTO 812/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 818/22 Y 1481/22 - ARCHIVO

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL ARTÍCULO 354 DE LA LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE-.

PROYECTO 2163/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA LA ASESORÍA DEL MENOR N° 7 EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN RESISTENCIA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL.

PROYECTO 2149/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE UN -1- AÑO.

PROYECTO 2277/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA LA ASESORÍA DEL MENOR N° 3 EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA AMPLIA EN MATERIA CIVIL, SOCIO-ASISTENCIAL, PENAL Y TUTELAR.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

PROYECTO 2147/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU ÚLTIMA PRÓRROGA, DISPUESTA POR LA LEY 3662-A, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY 2615-A -ANTES 8010-, QUE EXPROPIA INMUEBLE EN PUERTO TIROL PARA SER ADJUDICADO A SUS OCUPANTES

PROYECTO 2328/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2375/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 1040-A -ANTES 4674-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A INMUEBLES DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2372/24 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN", EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 58/4, APROBADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2003, POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 2444/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1439

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE "ROTARY CLUB RESISTENCIA SUR" -RAÚL OSVALDO, NUEVO PRESIDENTE 24/25 "ROTARY CLUB RESISTENCIA SUR", POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA VISITA DEL SR. GOBERNADOR DEL DISTRITO 4.845, INGENIERO PAULINO ROMERO, A LOS CLUBES DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 152/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1423/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

2.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA U.P.C.P.
-POR LA QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY 2342/24, DENOMINADO
"LIBRE ELECCIÓN DE OBRAS SOCIALES/PREPAGAS PARA LOS AGENTES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL, Y AL
PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA EMPRESA "E.COM.
CHACO S.A".

**EXPEDIENTE 153/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

3.- NOTA DE GRUPO "SENTIMIENTO Y AMISTAD" -QUE SOLICITA DE-
CLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL AL "5°
FESTIVAL PROVINCIAL DE LA TRADICIÓN Y EL FOLCLORE", QUE SE
DESARROLLARÁ EL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**EXPEDIENTE 154/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

4.- NOTA DE FUNDACIÓN "MARÍA ROSA" -POR LA QUE SOLICITA SE
DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS "10K
'CIUDAD DE LAS ESCULTURAS'", A REALIZARSE EL 17 DE NOVIEMBRE
EN RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 156/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

5.- NOTA DE COLEGIO DE PODOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
-POR LA QUE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A TODOS LOS IN-
TEGRANTES DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO POR EL TRATAMIENTO DEL
PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 615-G, RÉGIMEN DEL EJERCI-
CIO DE LA PODOLOGÍA EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

EXPEDIENTE 158/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

6.- NOTA DE COLEGIO PROFESIONAL DE PODOLOGÍA DE LA PROVINCIA
DE SALTA -POR LA QUE EXPRESA RECONOCIMIENTO A TODOS LOS INTE-
GRANTES DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO, POR EL TRATAMIENTO DEL
PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 615-G, RÉGIMEN DEL EJERCI-
CIO DE LA PODOLOGÍA EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

EXPEDIENTE 159/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

7.- NOTA DE SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LAS PRIMERAS JORNADAS PROVINCIALES DE ADOLESCENCIAS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA - FILIAL CHACO, BAJO EL LEMA "LAS ADOLESCENCIAS EN EL SIGLO XXI", EL 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INTALACIONES DE O.S.D.E., DE RESISTENCIA, CHACO.

EXPEDIENTE 163/24 - INGRESO DE PROYECTO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1440

8.- NOTA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES -POR LA QUE EXPRESAN SU RECHAZO AL PROYECTO N° 1159/24 Y COMUNICAN SU DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO, CON POSIBILIDAD DE DEBATIR EL CONTENIDO.

EXPEDIENTE 164/24 - SE ACUMULA AL PROYECTO 1159/24

9.- NOTA DE COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS, EL "CONGRESO INMOBILIARIO CHACO 2024", LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIMBRE, EN EL "GALA HOTEL & CONVENCIONES", DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 165/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2640/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1441

10.- NOTA DE CLUB "SARMIENTO" -POR QUE SOLICITA SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 4° TORNEO JUVENIL "EL DECANITO", LOS DÍAS 11, 12, Y 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 166/24 - INGRESO DEL PROYECTO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1442

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CHARLA-DEBATE "NO A LA BAJA DE LA EDAD DE LA IMPUTABILIDAD", LLEVADA ADELANTE EN RESISTENCIA, EL 22 DE AGOSTO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

**PROYECTO 2482/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1413/24**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN
-ADHIERE AL "DÍA DEL ABOGADO", QUE SE CONMEMORA EL 29 DE
AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2483/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - ARCHIVADO**

3.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATI-
VO Y PROVINCIAL EL "TALLER DE CAPACITACIÓN BÁSICO DE LENGUAS
ORIGINARIAS Q`OM, MOQOIT Y WICHI", A REALIZARSE EN EL ÁMBITO
DEL PODER LEGISLATIVO, ENTRE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2484/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1409/24**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A CAROLINA VERONELLI, GA-
NADORA DE LA MEDALLA DE ORO EN EL "CAMPEONATO MUNDIAL DEL AL-
FAJOR - EDICIÓN 2024", EN LA CATEGORÍA "MEJOR ALFAJOR DE TRES
TAPAS".

**PROYECTO 2485/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1424/24**

5.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -CREA
SECRETARÍAS ESPECIALIZADAS EN DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUA-
RIO, EN RESISTENCIA Y PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 2486/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER
-EXPRESA REPUDIO POR LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR
PABLO GRASSO, INTENDENTE DE RÍO GALLEGOS.

PROYECTO 2487/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NYNYA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

7.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -INSTITUYE AL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL MES DE LA "FERIA PROVINCIAL DE COLECTIVIDADES", A CELEBRARSE CON SEDE EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2488/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - TURISMO Y DEPORTES

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 98 ANIVERSARIO DEL CLUB "UNIÓN PROGRESISTA", DE VILLA ÁNGELA, CELEBRADO EL PASADO 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2489/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1443

9.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SEGUNDA JORNADA OBSTÉTRICA, DENOMINADA "ROL E IDENTIDAD PROFESIONAL", QUE SE LLEVA A CABO EL SÁBADO 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2490/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1411/24

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA FERIA MEDIEVAL", A REALIZARSE EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2491/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1387/24

11.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -RATIFICA EL DECRETO N° 1598/2001, DE FECHA 24/08/2001, EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL CUAL DETERMINA EL EJIDO URBANO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SELVAS DE RÍO DE ORO, DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA EDUVIGIS.

PROYECTO 2492/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL AL III ENCUENTRO DE PUEBLOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES, TITULADO "DESAFÍOS Y ESPERANZAS DE LA DECOLONIALIDAD PARA EL CONTINENTE", DEL 8 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024, EN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA.

PROYECTO 2493/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - GIRADO A PUEBLOS INDÍGENAS

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN Y AGASAJO POR EL "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2494/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1412/24

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "CONGRESO MUJERES EN ACCIÓN 2024", LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA IGLESIA "CENTRO DE ADORACIÓN CRISTIANO", DE RESISTENCIA, BAJO EL LEMA "SU DELEITE ESTÁ EN MÍ".

PROYECTO 2495/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1407/24

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CHARLA "ACCESO A PRESTACIONES DE DISCAPACIDAD PARA PERSONAS MAYORES - ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO", QUE SE REALIZARÁ EL 15 DE AGOSTO DE 2024, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "ZOOM".

PROYECTO 2496/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1408/24

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ENCUENTRO "MÁS DERECHOS SOCIALES, MENOS CÁRCEL PARA LOS PIBES",





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

EN RECHAZO AL PROYECTO DE BAJA DE LA EDAD DE PUNIBILIDAD, QUE SE REALIZÓ EL 14 DE AGOSTO DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN CALLE INGENIERO HUERGO 1.189, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -C.A.B.A.-.

PROYECTO 2497/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

17.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "HISTORIA, AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA EN BRASIL: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS", DEL 6 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 2498/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1444

18.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 119 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE CHARADAI, EL CUAL SE CELEBRA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2499/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1374/24

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ACOMPaña LOS COMUNICADOS DEL SINDICATO DE PRENSA Y EL FRENTE DE TRABAJADORAS DE LA COMUNICACIÓN DEL CHACO, EN EL CUAL REPUDIAN LOS ARBITRARIOS DESPIDOS EN LOS MEDIOS PÚBLICOS PROVINCIALES.

PROYECTO 2500/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁ-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

LEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRA ATRAVESANDO UN GRUPO DE TRABAJADORES DE PUERTO LAS PALMAS, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA, QUE SE HALLAN SIN FUNCIONES ASIGNADAS, CON SALARIOS ATRASADOS Y EN SITUACIÓN JUDICIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS LABORALES, LOS QUE ESTÁN SIENDO AVASALLADOS DE PARTE DE SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS.

PROYECTO 2501/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

21.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE LA SECRETARIA", QUE SE CONMEMORA EN LA ARGENTINA, EL 4 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2502/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 73, PROYECTO 2554/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1445

22.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE", QUE SE CONMEMORA EL 30 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2503/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1446

23.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XII JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS CONEXOS", Y EL ENCUENTRO DE REFERENTES DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

GÉNERO DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA ASAMBLEA ORDINARIA DE PROCURADORES, LOS DÍAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2504/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1410/24

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 130 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JOSÉ MANUEL ESTRADA, EN EL QUE SE CONMEMORA EL "DÍA DEL PROFESOR" -1842-1894-, PENSADOR ARGENTINO.

PROYECTO 2505/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1425/24

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 122 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL ESTUDIANTE", EL 21 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2506/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1426/24

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 188 ANIVERSARIO EN CONMEMORACIÓN AL FALLECIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, EN EL QUE SE HOMENAJEA EL "DÍA DEL MAESTRO" CADA 11 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2507/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1427/24

27.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -ESTABLECE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2607-V, LA CREACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE FIESTAS RELIGIOSAS Y FIESTAS PATRONALES QUE SE REALICEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

**PROYECTO 2508/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - GIRADO A TURISMO Y DEPORTES**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO: "CHAR-LEMONS SOBRE EPILEPSIA".

**PROYECTO 2509/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1419/24**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE A LA "SEMANA DE LA EPILEPSIA", BAJO EL LEMA "SEMBRANDO CONCIENCIA".

**PROYECTO 2510/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1420/24**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL VI SEMINARIO-TALLER "MUJERES Y CIUDADES", EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

**PROYECTO 2511/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1428/24**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA CHAQUEÑO ÁNGEL DELDO Y DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FUTBOL PARA CIEGOS, EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024.

**PROYECTO 2512/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1417/24**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE EN MATERIALES PELIGROSOS, QUE SERÁ LLEVADA A CABO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO TIROL, EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

**PROYECTO 2513/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1416/24**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL SARGENTO DE POLICÍA MARIO ALEGRE, POR SU RÁPIDO ACCIONAR AL MOMENTO DE REANIMAR CON MANIOBRAS DE R.CP. A CIUDADANO VILLANGELENSE DE 76 AÑOS QUE NO POSEÍA SIGNOS VITALES.

**PROYECTO 2514/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1431/24**

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL Y CULTURAL AL "GRAN PREMIO LUIS LANDRISCINA", SIENDO LA SEXTA FECHA DEL CAMPEONATO ZONAL.

**PROYECTO 2515/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1418/24**

35.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -CREA EL RÉGIMEN TARIFARIO ENERGÉTICO PARA INQUILINOS QUE ACREDITEN CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR Y/O DOCENTE DEL NIVEL SUPERIOR: Terciario y Universitario.

**PROYECTO 2516/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - EDUCACIÓN,
CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ACTO DE RESTITUCIÓN PARCIAL DE LEGAJOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DETENIDOS Y/O DESAPARECIDOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR, A LLEVARSE A CABO EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2517/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1421/24**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO ANTE LAS DECLARACIONES EMITIDAS POR EL GOBERNADOR





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

LEANDRO ZDERO EN EL PROGRAMA "ALGUIEN TIENE QUE DECIRLO", DE RADIO MITRE.

PROYECTO 2518/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - GIRADO A DERECHOS HUMANOS

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CARIDE NO ME OLVIDES", DEL ESCRITOR Y MILITANTE POPULAR JORGE GILES, EN EL CENTRO CULTURAL "KANDANGA", EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2519/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1422/24

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA REPUDIO A LA REPRESIÓN POLICIAL LLEVADA A CABO EN LA RUTA HACIA EL ESPINILLO Y A LA AGRESIÓN A LA QUE FUERON SOMETIDOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 2520/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "TORNEO REGIONAL DE TRAMPOLÍN DEL N.O.A. - JUJUY 2024", A REALIZARSE EN SAN SALVADOR DE JUJUY, LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO.

PROYECTO 2521/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1432/24

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

GISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA MAGISTRAL "PLANIFICA-
CIÓN ESTRATÉGICA Y CIUDADES INTERMEDIAS COMO HERRAMIENTAS DE
GESTIÓN PÚBLICA", A CARGO DEL CONFERENCISTA JOSEP MARÍA LLOP
TORNÉ, A DICTARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE 2024, A LAS 19 HORAS, EN
EL AUDITORIO CIENCIAS ECONÓMICAS, CITO EN AV. LAS HERAS 727,
DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2522/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2537/24 - INGRESADO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLU-
CIÓN N° 1429/24**

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS
-MODIFICA LOS PUNTOS 54 Y 65, E INCORPORA EL PUNTO 69 QUÁTER
DE LA RESOLUCIÓN 828/01 -REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS-.

**PROYECTO 2523/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - GIRADO A PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL 10 ENCUENTRO
CORAL INTERPROVINCIAL "CANCIÓN, SOMOS CANCIÓN", A REALIZARSE
EL SÁBADO 31 DE AGOSTO, A LAS 19 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA
CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL BICENTENARIO, DE PUERTO
TIROL.

**PROYECTO 2524/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1430/24**

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA REALIZACIÓN
DE LA GRAN FIESTA GASTRONÓMICA "FESTI GUIISO PUERTO TIROL -5^{TA}
EDICIÓN 2024", A LLEVARSE A CABO EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIEN-
TE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL "PROFESOR HORACIO R.
GARCÍA".

**PROYECTO 2525/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1415/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL 115 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA POPULAR "BERNARDINO RIVADAVIA", FUNDADA EL 28 DE AGOSTO DE 1909.

PROYECTO 2526/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1380/24

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 25 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CHACO "RAÚL DELFINO BERNERI", CELEBRADO EL PASADO 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2527/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1273/24

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA LLEGADA A LA PROVINCIA DEL CHACO DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO ROTARIO N° 4.845, ING. PAULINO ROMERO.

PROYECTO 2528/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1423/24

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 4ª EDICIÓN DE "BI-FESTIVAL AUTORAS DEL N.E.A. 'DE LA IDEA A LA ACCIÓN'", LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, DE MANERA SIMULTÁNEA, EN RESISTENCIA, SÁENZ PEÑA Y PUERTO TIROL.

PROYECTO 2529/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1433/24

49.- DE LEY DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -CREA, A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2024, UNA BONIFICACIÓN MENSUAL POR FORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA PARA AGENTES DE PLANTA PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL QUE POSEAN TÍTULOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS, QUE IMPLIQUEN INCUMBENCIAS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

DETERMINADAS A LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PAR-
LAMENTARIA.

**PROYECTO 2530/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL
TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PETICIONES, PODERES Y
REGLAMENTO**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 103 ANIVERSARIO DE "AERO
CLUB CHACO", EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2531/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1447

51.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA
"DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PRÁCTICA PROFESIONAL Y JUDI-
CIAL", QUE TENDRÁ INICIO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE
AÑO.

PROYECTO 2532/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1448

52.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS
JORNADAS NACIONALES "CUIDADOS Y APOYO A LAS PERSONAS MAYO-
RES", QUE SERÁ LLEVADO A CABO LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1° DE
NOVIEMBRE, DE 8 Y 30 A 19 HORAS, BAJO MODALIDAD HÍBRIDA.

**PROYECTO 2533/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 691/24**

53.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL
CONGRESO INTERNACIONAL "DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL - PRO-
BLEMAS ACTUALES. LA EVIDENCIA DIGITAL EN EL SISTEMA JUDI-
CIAL", QUE SERÁ LLEVADO A CABO LOS DÍAS 17, 17 Y 18 DE OCTU-
BRE DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD VIRTUAL, POR LA PLATA-
FORMA FUNDACIÓN "FORMARTE".

PROYECTO 2534/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1449

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL VACUNADOR Y LA VACUNADORA", CELEBRADO EL PASADO 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2535/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1450

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE TURNER", EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2536/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1451

56.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "JORNADA INTERNACIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO CHACO+20", DEL GOBIERNO PROVINCIA DEL CHACO Y CÁTEDRA U.N.E.S.C.O. "CIUDADES INTERMEDIAS - URBANIZACIÓN Y DESARROLLO", DE LA U.D.L. O UNIVERSITAT DE LLEIDA, "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CIUDADES INTERMEDIAS COMO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA", EN RESISTENCIA, EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2537/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2522/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28/08/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1429/24

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LOS EMPRESARIOS CORTEZ KRONEMBERGER, FRANCO Y KLOSTER, JOSÉ LUIS, DUEÑOS DE LA EMPRESA "HOLA SÚPER LIMPIEZA", POR HABERSE CONSAGRADO GANADORES DEL "PREMIO JOVEN EMPRESARIO CHAQUEÑO 2023".

PROYECTO 2538/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1294/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA BENEPLÁCITO AL CUMPLIRSE LOS 50 AÑOS DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DEL DR. LUIS LUGO, TITULAR DE LABORATORIO "GÜEMES".

PROYECTO 2539/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1452

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REUNIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS DE ALTA COMPLEJIDAD, EN SU 139 EDICIÓN, A LLEVARSE A CABO EN RESISTENCIA, LOS DÍAS 29 Y 30 DE AGOSTO.

PROYECTO 2540/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1453

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL", A CELEBRARSE EL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2541/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1454

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "9° FESTIVAL NAUOXO", LLEVADO A CABO DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2542/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1455

62.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAPACITACIÓN "PRIMEROS PASOS EN EL MERCADO DE CAPITALS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 3 DE SEPTIEMBRE, A LAS 17 HORAS, EN EL AUDITORIO F.C.E.

PROYECTO 2543/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1456

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

PROYECTO 2544/24 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 10 ENCUENTRO CORAL INTERPROVINCIAL "CANCIÓN, SOMOS CANCIÓN", A LLEVARSE A CABO EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2545/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1430/24

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SALVAJE REPRESIÓN POLICIAL DE JUBILADOS Y MANIFESTANTES, QUE SE ENCONTRABAN RECLAMANDO CONTRA EL VETO DEL PRESIDENTE JAVIER MILEI A LA REFORMA JUBILATORIA APROBADA LA SEMANA PASADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2546/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 94, PROYECTO 2575/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "XX CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS C.E.A.", QUE SE REALIZARÁ EN SANTA ROSA, LA PAMPA, LOS DÍAS 2 Y 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2547/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1457

67.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA LA LEY 949-T -ANTES 4488-, RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2548/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 103 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA N° 80 "CRISTINA LEONOR MORENO", DE MAKALLÉ.

PROYECTO 2549/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1458





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDA-
RIA N° 76 "COLEGIO NACIONAL JOSÉ MARÍA PAZ", CREADA EL 12 DE
SEPTIEMBRE DE 1934.

**PROYECTO 2550/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1177/24**

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 31 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA E.F.P. N° 31
"DR. MANUEL BELGRANO", EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

**PROYECTO 2551/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1459**

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 75 ANIVERSARIO DE LA INSTAURACIÓN DEL "DÍA NACIO-
NAL DEL INMIGRANTE", A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE CADA
AÑO.

**PROYECTO 2552/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1175/24**

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 83 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA INDUSTRIA NACIONAL",
EL 2 DE SETIEMBRE.

**PROYECTO 2553/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1388/24**

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL AL "DÍA DE LA SECRETARIA", QUE SE CONMEMORA CADA 4 DE
SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2554/24 - ACUMULADO AL PUNTO 21 DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL SIMULACRO DE MODELO DE NACIONES UNIDAS, ORGANIZADO POR LA E.E.S N° 17 "FELIPE VARELA", DE PUERTO TIROL, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2555/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1460**

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO EMITIDO POR LA RED NACIONAL H.I.J.O.S., EN REPUDIO AL ACTO LLEVADO A CABO POR LA VICEPRESIDENTA VICTORIA VILLARRUEL.

PROYECTO 2556/24 - DERECHOS HUMANOS

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CARIDE, NO ME OLVIDES", DEL ESCRITOR CORRENTINO, PERIODISTA Y EX-PRESO POLÍTICO JORGE GILES, A REALIZARSE EL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN EL "ESPACIO DE MEMORIA R.I.9", DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2557/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1461**

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL HOMENAJE A MUJERES INDÍGENAS DESTACADAS, QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LAGUNA LOBO, EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA".

**PROYECTO 2558/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1462**

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 28 ANIVERSARIO "ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES", A REALIZARSE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





PROYECTO 2559/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1463

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DETERMINACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, QUE CONFIRMÓ QUE NINGÚN PROYECTO CIENTÍFICO SERÁ FINANCIADO ESTE 2024.

PROYECTO 2560/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 81 ANIVERSARIO DEL "RACING FÚTBOL CLUB", DE VILLA BERTHET, QUE SE CELEBRA EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2561/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1464

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 78 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "SANTA ROSA", DEL PALMAR, A CELEBRARSE EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2562/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1465

82.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA SUPERIOR "DISEÑO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA LA CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN EN LA U.N.N.E.", QUE TENDRÁ INICIO EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN ELIZONDO -U.N.N.E.-.

PROYECTO 2563/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1466

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -FELICITA AL DIRECTOR, DOCENTES Y, ESPECIALMENTE, A LOS ALUM-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

NOS DE 4° GRADO DE LA E.P.G.S. N° 7, DE COMANDANCIA FRÍAS,
POR HABER PASADO A LA INSTANCIA NACIONAL DE LA "FERIA NACIO-
NAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2024".

**PROYECTO 2564/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1467**

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNA-
CIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA", EL 17 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2565/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1468**

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNA-
CIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS", EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 2566/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1469**

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNA-
CIONAL DE LA DEMOCRACIA", EL 15 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 2567/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 124, PROYECTO 2605/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1470**

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LAS
NACIONES UNIDAS", EL 24 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2568/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1471**

88.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DESIGNE ENFERMERO
UNIVERSITARIO *FULL TIME*, CON CARÁCTER PERMANENTE, Y LA FACTI-
BILIDAD DE CONTAR CON UN MÉDICO EN EL PUESTO SANITARIO DE ME-
SÓN DE FIERRO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

PROYECTO 2569/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

89.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL A FIN DE CUMPLIR FUNCIONES EN EL DESTACAMENTO POLICIAL DE MESÓN DE FIERRO, VESTIMENTA Y EL EQUIPAMIENTO ADECUADO.

PROYECTO 2570/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

90.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA LA LEY 3665-A, EJERCICIO PROFESIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

**PROYECTO 2571/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA -
LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

91.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -SOLICITA AL MUNICIPIO DE GENERAL PINEDO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS, RESPECTO DE SI EXISTE DELEGACIÓN MUNICIPAL EN MESÓN DE FIERRO, SI DICHA DELEGACIÓN CUENTA CON LA DESIGNACIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL.

PROYECTO 2572/24 - ORDEN DEL DÍA

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LA TRAYECTORIA DE LA ACADEMIA DE DANZAS FOLCLÓRICAS "ENCANTO DE MI TIERRA", DE PUERTO VILELAS.

**PROYECTO 2573/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1472**

93.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO Y/O NUEVO BANCO DEL CHACO, LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO FIJO Y UNO MÓVIL, EN MESÓN DE FIERRO.

PROYECTO 2574/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA REPUDIO A LA REPRESIÓN, POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL, HACIA UN GRUPO DE JUBILADOS QUE SE MANIFESTARON EN CONTRA DEL ANUNCIO DEL VETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL A LA MODIFICATORIA DE LA MOVILIDAD JUBILATORIA.

PROYECTO 2575/24 - ACUMULADO AL PUNTO 65 DE PROYECTOS

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CURSO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL ABORDAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS O TESTIGOS DE ABUSO SEXUAL Y OTROS DELITOS", PREVISTOS PARA EL 22 DE AGOSTO, EL 5 DE SEPTIEMBRE Y EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2576/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1473

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA LEALTAD PERONISTA", QUE SE CELEBRA CADA 17 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2577/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1474

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SELECTIVO PROVINCIAL DEL "CAMPEONATO NACIONAL DE MALAMBO FEMENINO", A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2578/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1475

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO EMITIDO POR LA CENTRAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ARGENTINA -C.T.A.-T-, TITULADO "BASTA DE CRUELDAD, NO A LA REPRESIÓN".

PROYECTO 2579/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA EXPOSICIÓN "CONFESIONES DEL PAISAJE", QUE SE LEVARÁ A CABO ESTE VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SALA 1 DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "RENÉ BRUSAU".

PROYECTO 2580/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1476

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2581/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1176/24

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "18 FIESTA NACIONAL DEL METEORITO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2582/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1477

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL AL "XXV FESTIVAL DEL CABRITO", QUE SE LLEVARA A CABO EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2583/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1478

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL PROYECTO EDUCATIVO "LO QUE CALLAN LAS HORMIGAS", REALIZADO POR DOCENTES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 71 "ESTEBAN ECHEVERRÍA", DE GENERAL SAN MARTÍN.

PROYECTO 2584/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1479





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY 2277/24, QUE PROPONE DECLARAR LA EMERGENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES, OBRAS Y RESTO DE EROGACIONES QUE SE PLANEARÁN REALIZAR CON LOS 150 MILLONES DE DÓLARES.

PROYECTO 2585/24 - ORDEN DEL DÍA

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CLASE ESPECIAL DE AJEDREZ, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 2586/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1480**

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL CRIMINALISTA", CELEBRADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2587/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1481**

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CONDENA DICTADA POR EL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 2 DE LA PLATA, A LUIS ALBERTO RAMOS, EN LA QUE SE LO SENTENCIÓ A PRISIÓN PERPETUA EN EL JUICIO POR LA DESAPARICIÓN DE TEHUEL DE LA TORRE.

**PROYECTO 2588/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1482**

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y DEPORTIVO AL CLUB ATLÉTICO "DEFENSORES DE VILELAS", POR CONSAGRARSE CAMPEÓN DE LA PRIMERA DIVISIÓN "A" 2024, "FERNANDO ANDRÉS MONTIEL", DE LA LIGA CHAQUEÑA DE FÚTBOL.

**PROYECTO 2589/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1483**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA ORGANIZADA POR EL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL CHACO, EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 65 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 2590/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1484

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 37 ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIES, QUE SE REALIZARÁ EN LA PROVINCIA DE JUJUY, EN SAN SALVADOR DE JUJUY, LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2591/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1485

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL MINISTRO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MARIANO CÚNEO LIBARONA, EL PASADO 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN OCASIÓN DE SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES Y DIVERSIDAD, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2592/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NYNYA

112.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO A "EL CHALET", ANTIGUO CASCO DONDE FUNCIONARA LA ESTANCIA "LA ARGENTINA", UBICADO EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 46 Y ACTUAL ESCUELA PRIMARIA N° 578, EN EL PARAJE PAMPA ARGENTINA, JURISDICCIÓN DE JUAN JOSÉ CASTELLI.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

**PROYECTO 2593/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

113.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "XXI JORNADA PROVINCIAL DE JÓVENES PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS", A REALIZARSE EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2594/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1486**

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO "CRUZADA EN ARGENTINA CON LA PASTORA EVELYN JOSHUA", LOS DÍAS 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO "PORTAL DEL CIELO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2595/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1487**

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 107 ANIVERSARIO DE LA VERDE, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2596/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 2981/23, 45/24 Y 2448/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1488**

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 136 ANIVERSARIO DE GENERAL VEDIA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2597/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 2957/23, 2980/23, 59/24 Y 2443/24 - RESERVA Y TRATAMIEN-
TO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1489





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 140 ANIVERSARIO DE PUERTO BERMEJO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2598/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2962/23, 2978/23, 56/24 Y 2450/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1490

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 84 ANIVERSARIO DE MIRAFLORES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2599/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2979/23, 3019/23, 80/24, 2160/24, 2236/24, 2433/24 Y 2447/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1491

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 110 ANIVERSARIO DE CHARATA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2600/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2582/23, 2977/23, 78/24 Y 2452/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1492

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 88 ANIVERSARIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2601/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2976/23, 3057/23, 82/24, 2159/24, 2269/24 Y 2453/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1493





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA INTROMISIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "MADRES DE PLAZA DE MAYO" -U.N.MA.-, EL LUNES 2 DEL CORRIENTE MES.

PROYECTO 2602/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

122.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -CREA, EN EL ÁMBITO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SUPERVISAR, EVALUAR Y SEGUIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE INCENTIVO PARA GRANDES INVERSIONES -R.I.G.I.-.

PROYECTO 2603/24 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, HISTÓRICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL EL SITIO HISTÓRICO MUNICIPAL "MASACRE DE EL ZAPALLAR", ESTABLECIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GENERAL SAN MARTÍN, MEDIANTE LA ORDENANZA N° 5524/24.

PROYECTO 2604/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1570/24

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA", A CELEBRARSE EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2605/24 - ACUMULADO AL PUNTO 86 DE PROYECTOS

125.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO A "EL CHALET",





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

CASONA DONDE FUNCIONARA LA ESTANCIA "LA ARGENTINA", UBICADO EN EL PARAJE PAMPA ARGENTINA, DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 2606/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 33 ANIVERSARIO DE PUERTO EVA PERÓN, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2607/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2936/23, 2960/23, 2999/23 Y 30/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1494

127.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA AGENDA DE ESE ESPACIO EMPRENDEDOR; A DESARROLLARSE LOS DÍAS 8 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2608/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1495

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 90 ANIVERSARIO DE LOS FRENTONES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2609/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3006/23 Y 32/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1496

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 45 ANIVERSARIO DE EL SAUZALITO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2610/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2997/23, 3053/23 Y 13/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1497

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 120 ANIVERSARIO DE LA EDUVIGIS, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2611/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2927/23, 2996/23 Y 24/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1498

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL A LA 1ª JORNADA LOCAL DE DISCAPACIDAD "SEXUALIDAD, VIDA INDEPENDIENTE Y FAMILIA", A REALIZARSE EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2612/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1571/24

132.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL "DÍA DEL AGRICULTOR", A CELEBRARSE EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE, EN COLONIA JUAN JOSÉ PASO.

PROYECTO 2613/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 138, PROYECTO 2619/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1499

133.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL LA 43 EXPOSICIÓN RURAL QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2614/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 136, PROYECTO 2617/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1500





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

134.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-QUE INSTITUYE LA CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL DOCENTE
DE LA PROVINCIA EN LA TEMÁTICA DE CIBERLUDOPATÍA.

**PROYECTO 2615/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "MUESTRA MALVINARTE", A
REALIZARSE EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2616/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1501

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 43 EXPOSICIÓN
NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, INDUSTRIA, COMERCIO, ARTESA-
NÍAS Y SERVICIOS.

PROYECTO 2617/24 - ACUMULADO AL PUNTO 133 DE PROYECTOS

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER", EL 21 DE
SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2618/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1502

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL AGRICULTOR Y LA AGRICULTU-
RA", QUE SE CELEBRA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2619/24 - ACUMULADO AL PUNTO 132 DE PROYECTOS

139.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CAMPAÑA NA-
CIONAL DE CONCIENTIZACIÓN VIAL "ESTRELLAS AMARILLAS", QUE SE
REALIZARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN TODO EL PAÍS, BAJO
EL LEMA: "PRIMAVERA SIN ESTRELLAS AMARILLAS".

PROYECTO 2620/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACIÓN Nº 3





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CAMBIOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR MEDIO DEL DECRETO 780/2024.

PROYECTO 2621/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -SOLICITA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA DE LA NACIÓN ARGENTINA, DR. LUIS PETRI, UNA AUDIENCIA ESPECIAL CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2622/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1503**

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA PARTICIPACIÓN DE NAHIARA INÉS ORGOÑ, ALUMNA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, SEDE RESISTENCIA, QUE FORMÓ PARTE DEL EQUIPO GANADOR DEL CERTAMEN "HUAWAI TECH4GOOD LATINOAMÉRICA".

**PROYECTO 2623/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1504**

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2624/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1505**

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO SIL-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

VIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON
-RECONOCE LA POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS/AS JÓVENES
CHAQUEÑOS/AS QUE HAN FORMADO PARTE DEL "PREMIO ANUAL A LOS
JÓVENES DESTACADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO", ESTABLECIDO
POR LEY PROVINCIAL 3615-E - EDICIÓN 2024.

PROYECTO 2625/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1506

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL
"DÍA INTERNACIONAL DE LA BENEFICENCIA", EL 5 DE SEPTIEMBRE DE
CADA AÑO.

PROYECTO 2626/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1507

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONVERSATORIO AL-
PI´NATAHALATEPI - MUJERES LIDEREZAS DE PUEBLOS INDÍGENAS",
QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MU-
JER INDÍGENA", EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL
SALÓN COMUNITARIO DEL BARRIO "TOBA".

**PROYECTO 2627/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1574/24**

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE CAPACI-
TACIÓN "REGLAMENTO Y ARBITRAJE DE NEWCOM", QUE SE LLEVARÁ
ADELANTE DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE
Y DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES DEL
C.I.C., DE MAKALLÉ.

PROYECTO 2628/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1508

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL "VI CURSO DE
FORMACIÓN DE CAPELLANES 2024 - CHACO, CORRIENTES, FORMOSA Y
ENTRE RÍOS", QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN DESARROLLO, DES-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

DE EL 6 DE AGOSTO, MODALIDAD VIRTUAL, CON FECHA DE CULMINACIÓN EL 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

PROYECTO 2629/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1509

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO 102 DEL CLUB "APRENDICES CHAQUEÑOS UNIÓN DEPORTIVA", EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2630/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1510

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -RECHAZA LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS -P.A.M.I.-, QUE IMPLICAN LA ELIMINACIÓN DE LA COBERTURA AL 100% DE CIERTOS MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

PROYECTO 2631/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 89 ANIVERSARIO DE LA E.E.P N° 272 "TEODORO FELT", DEL PARAJE EL NARANJITO, COLONIA TACUARÍ, A CELEBRARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2632/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1511

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CAMPAÑA CONTRA EL VETO DE JAVIER MILEI, BAJO EL LEMA "CON LOS JUBILADOS, NO", QUE TIENE COMO OBJETIVO LLEGAR AL MILLÓN DE ADHESIONES.

PROYECTO 2633/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

153.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -MODIFICA LA LEY 965-N -ANTES 4538-, CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2634/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTO DE LEY 2058/24, POR EL QUE SE DISPONE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ABORIGEN, SEGÚN SENTENCIA JUDICIAL DEL EXPEDIENTE FRE 9846/2019, CARATULADO "MASACRE DE NAPALPÍ S/ JUICIO POR LA VERDAD" - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 678/23, POR EL QUE SE ESTABLECE EL 8 DE AGOSTO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DEL AJEDREZ ESCOLAR", EN CONMEMORACIÓN AL CAMPEONATO MUNDIAL REALIZADO EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EN 1997 - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2360/23, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 647-E -ANTES 3529-, ESTATUTO DEL DOCENTE - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 3574/22, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN DE ESCUELAS PÚBLICAS DE GESTIÓN SOCIAL - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2636/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑA LA CELEBRACIÓN, EL 7 DE SEPTIEMBRE, DE LOS TREINTA -30- AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 4044 -HOY, 800-H-, POR LA CUAL SE CREABA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - IN.S.S.SE.P.- - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1512

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2638/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL MAESTRO", QUE SE CONMEMORA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO - **A COMISIÓN**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2639/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER", QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EL 23 DE SEPTIEMBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1513

-PROYECTO DE LEY 2637/24, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS - **A LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2650/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA REPRESIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD CONTRA LOS JUBILADOS DURANTE LA MOVILIZACIÓN A LA "PLAZA DE LOS DOS CONGRESOS", EN SU DERECHO A EXPRESARSE Y MOVILIZARSE PACÍFICAMENTE CONTRA EL VETO PRESIDENCIAL - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2635/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "PRIMAVERA AZUL", QUE EXPONDRÁ LA PINTORA KUM, SILVIA, EL 9 DE SEPTIEMBRE, EN LA SALA "JOSÉ NEGRO" -"SALA VERDE"- DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, SITO DE CORRIENTES - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1514

-PROYECTO DE LEY 2645/24, POR EL QUE SE DETERMINA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO ASUETO LABORAL PARA LAS MUJERES PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2646/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACA EL APORTE A LA COMUNIDAD DEL CENTRO DE DÍA DE ADULTOS MAYORES "EL PUENTE", EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD", QUE





SE CONMEMORA EL 1° DE OCTUBRE DE CADA AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1515

-A LAS 13 Y 15 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos solicitados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2675/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 11 ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES RADICALES -E.N.M.R. A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE EL CORRIENTE AÑO EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1516

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2642/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DE RESISTENCIA, E.E.S. N° 76 JOSÉ MARÍA PAZ.- **AL ARCHIVO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2671/24, POR EL QUE SE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LOS SUCESIVOS RECORTES DE DESCUENTOS EN LOS MEDICAMENTOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS. - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2669/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 65 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA" Y EL XXVIII ANIVERSARIO DE LA IMPOSICIÓN DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

NOMBRE, EL FESTEJO SE REALIZARÁ DESDE EL 24 DE SEPTIEMBRE AL
01 DE OCTUBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1517

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2676/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CERTAMEN EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL: FORMANDO EMPRENDEDORES; LOS DÍAS 30, 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE VILLA GIARDINO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1518

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2681/24, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE 4TO AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA, SOCIAL, COMUNITARIA Y PRIVADA, REALICEN UN ACTO FORMAL DE PROMESA A LA DEMOCRACIA. - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2650/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA REPRESIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD CONTRA LOS JUBILADOS DURANTE LA MOVILIZACIÓN A LA PLAZA DE LOS DOS CONGRESOS, EN SU DERECHO A EXPRESARSE Y MOVILIZARSE PACÍFICAMENTE CONTRA EL VETO PRESIDENCIAL.- **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2666/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO POR EL 50° ANIVERSARIO DE LA CAPILLA DE CAMPO SANTA CRUZ, UBICADA EN EL PARAJE DE PAMPA ALMIRÓN DE LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, A FESTEJARSE EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1519

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2665/24, POR EL QUE SE RECONOCE DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MUERTA O PRESA" DE LA PERIODISTA IRINA HAUSER, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1520





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2668/24, POR EL QUE SE RECONOCE DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DE LA CÁTEDRA LIBRE DENOMINADA "IBERÁ Y UN NUEVO PARADIGMA: PRODUCCIÓN DE NATURALEZA Y DESARROLLO LOCAL", DICTADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1521

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2667/24, POR EL QUE SE RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL DEBUT EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024, DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL PARA CIEGOS "LOS MURCIÉLAGOS"- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1522

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2654/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL XXX ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DEL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (LSA), EL 13 DE SEPTIEMBRE. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1523

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2655/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL XXVI ANIVERSARIO DEL DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS, EL 16 DE SETIEMBRE.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1524

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2656/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL 35 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORES AUXILIARES DE EDUCACIÓN", EL 10 DE SETIEMBRE.- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1525

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2659/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 74°





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL AUTOR Y DE LA AUTORA", EL 11 DE SE-
TIEMBRE. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1526

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2660/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DIA
DEL PRECEPTOR Y PRECEPTORA", EL 19 DE SETIEMBRE. - **RESERVA Y
TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1527

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2663/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 77°
ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 13.010 QUE ESTABLE-
CIÓ EL DERECHO AL SUFRAGIO PARA LAS MUJERES, SE CELEBRA EL
"DÍA DEL VOTO FEMENINO" EN ARGENTINA, CADA 23 DE SEPTIEMBRE.
- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1528

5.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

De acuerdo al trabajo realizado el viernes
en Labor, con motivo de la reprogramación de esta sesión, por
el Parlamento del Norte Grande, hemos consensuado la Altera-
ción del Temario y que ha quedado de la siguiente manera:
Punto 1°, el punto 12 del Orden del Día, proyecto de ley
1790/24, por el que se prorroga, por el término de dos años,
lo dispuesto por la ley 3229-A, que declara de utilidad pú-
blica e interés social y sujeto a expropiación el inmueble
dispuesto por la ley 2828-A, ubicado en Laguna Blanca.

Punto 2°: El punto 29 del Orden del Día, ex-
pediente 110/24 y su agregado, proyecto 2505/23, que consiste





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

en el veto parcial de la sanción legislativa 4029-A, Ley Orgánica de la Escribanía General de Gobierno.

Punto 3°: Proyecto 2163/23, por el que se modifica el artículo 354 de la ley 647-E, Estatuto del Docente.

Punto 4°: El punto 18 del Orden del Día; proyecto de ley 2658/23, por el que se modifican los artículos 1° y 2° de la ley 2381-E -antes 7685-, que instituye el "Día del Afrodescendiente Chaqueño y de la Cultura Afrolitoraleña".

Punto 5°: Proyecto 2328/24 y su agregado, 2375/24, por el que se reinstaura la declaración de utilidad pública e interés social, y sujetos a expropiación los inmuebles comprendidos en la ley 2615-A, de Puerto Tirol.

Punto 6°: Proyecto de ley 2228/21 y sus agregados, proyectos 260/22 y 1863/22, por el que se incorpora el inciso ñ) al artículo 41 y el inciso g) al 142, de la ley 1887-E, de Educación Provincial.

Punto 7°: Expediente 160/24, veto parcial de la sanción legislativa 4076-F, prórroga del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias.

Y como punto 8°, proyecto de ley 1815/24, por el que se instituye la última semana de septiembre como "Semana del Turismo Chaqueño", en concordancia con el 27 de septiembre, "Día Mundial del Turismo".

Vale recordar, con respecto a este último punto, que tienen que existir el consenso y los dos tercios; y que la Cámara se constituya en comisión, para generar los despachos pertinentes.

Muchas gracias, señora presidenta. Por lo expuesto, solicito su consideración para la aprobación de la alteración del Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. CUBELLS.- Señora presidenta, gracias; es para una cuestión previa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a someter, entonces, a votación.

Está a consideración del Cuerpo lo propuesto como Orden del Día, por el diputado Lazzarini. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

6.- CUESTIONES PREVIAS

6.1. Manifestaciones relacionadas con el veto del P.E.N. a la movilidad jubilatoria; a la represión a los jubilados; y de repudio por el atentado sufrido por el presidente de la Sociedad Rural.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, sí, diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, pido autorización para poder leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizada, legisladora.

SRA. CUBELLS.- Gracias.

Solo quería hacer una breve reflexión sobre este momento que están atravesando las personas adultas mayores en nuestro país y, por supuesto, en nuestra provincia.

Entendemos que lo hacemos -o lo hago- en representación de mi bloque, por supuesto; porque no se puede dejar pasar los reiterados golpes y ataques que van sucediendo y afectando, en forma severa a las condiciones de vida de las personas adultas mayores.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Teniendo en cuenta que, especialmente, ya, alrededor del 70 por ciento del total, son mujeres; el 70 por ciento del total de personas con jubilaciones y pensiones, son mujeres; lo repito porque me parece un número muy importante.

Debemos tener en cuenta que hubo una devaluación de la moneda en diciembre del '23 que desató, realmente, un incremento de precios en los alimentos, servicios esenciales y también, en los medicamentos.

El gran primer golpe, de diciembre a marzo, afectó los ingresos jubilatorios, ya bajos -ya eran bajos-, aún más. Además, el presidente de la Nación, Milei, congeló un bono compensatorio que se aplica a quienes reciben las jubilaciones mínimas.

El ahorro presupuestario más grande -esto también es para repetirlo muchas veces- del Presupuesto nacional recayó sobre los salarios jubilatorios; un tercio de ese ahorro lo pagaron jubiladas y jubilados con su empobrecimiento. Esas caídas salariales, siguen acompañadas con aumentos de precios y eliminación de subsidios -creo que lo que voy relatando va mostrando el peso que se les está poniendo sobre los hombros a jubiladas y jubilados; teniendo en cuenta que el 70 por ciento, son mujeres-.

También hubo intentos de eliminación de las moratorias que permiten acceder a las prestaciones jubilatorias; por suerte, esto fue frenado en el Parlamento. Pero en ese contexto -de lo que vengo relatando-, el Congreso de la Nación, inteligentemente y socialmente constructivo, logró un amplio consenso que podía restituir lo perdido durante el año '24, pero el presidente Milei, vetó ese incremento; esperemos que esta semana el Congreso pueda, realmente, rechazar ese veto, porque bueno, esa construcción no fue fácil -lo logramos-, se logró en el Congreso de la Nación, pero bueno, ahora hay que votar rechazando ¿no?

Además, debemos agregar dos medidas relevantes del P.A.M.I. que entre junio y agosto redujeron un tercio





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

del total de los medicamentos que se entregaban en forma gratuita, dejando sin cobertura a millones de personas. Seguimos contando qué es lo que les está sucediendo, en forma directa, a los jubilados y jubiladas.

Por último, cuando jubiladas y jubilados, deciden salir a expresarse, a manifestarse, a quejarse...

-Ante comentarios, dice la

SRA. CUBELLS.- Se escucha muy bien la voz, como usted dice, del diputado Peche.

Cuando salen a reclamar por sus derechos, deben soportar, nada más y nada menos que la represión de la ministra Bullrich, que, en vez de poner -esto es también lo terrible- la seguridad al servicio del pueblo como debería ser -por ejemplo, para encontrar a Loan-, despliega las fuerzas y la violencia contra las personas que deberían estar disfrutando DE la última etapa de su vida.

Desde nuestro bloque, Frente Grande, no queremos dejar pasar esta oportunidad para señalar, justamente, estas injusticias de las que se están siendo objetos estas personas adultas mayores.

Este fue un relato que tratamos de hacerlo lo más sintéticamente posible, pero lo más descriptivo y profundamente posible, para que se vea lo que realmente están padeciendo las personas adultas mayores.

Tampoco quiero dejar de expresar un repudio absoluto al atentado llevado adelante en la Rural, donde enviaron un paquete, que era un paquete que explotó, por supuesto, y que iba dirigido al titular de dicha entidad, Nicolás Pino.

No queremos dejar pasar porque nos parece, por supuesto, algo sumamente repudiable y lo queríamos decir.

Muchas gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

7. CONTINUACIÓN DE LOS HOMENAJES

7.1. "Al día del educador y la educadora".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenos días, señora presidenta.

Quería, a raíz de que estamos cerca del 11 de septiembre, que es una fecha crucial para todo lo que significa la Educación, y en esa generosidad que le cabe a los docentes y a las maestras, a esas primeras maestras y maestros, mi homenaje va a venir en general a todos.

Si bien es el "Día del maestro" -todos sabemos por el nacimiento..., por la muerte, perdón, de Domingo Faustino Sarmiento, quien ha sido el ideólogo, aquel que pensó el esquema primero de lo que fue la educación pública argentina-, mi homenaje va para -y quiero dejar mis palabras- todos aquellos que de alguna manera tienen la tarea de educadores o educadoras en el sistema de nuestra educación y nuestra educación pública.

Si usted me permite, voy a ir leyendo algunas frases.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada, diputada.

SRA. FLORES.- Gracias, presidenta.

En septiembre es el "Día del educador y la educadora". Es un día en que se busca homenajear a quienes tienen la tarea de la enseñanza. La enseñanza es un término complejo, porque existe una enseñanza, los que estamos en educación hablamos de "Educare y exducere", lo que puede ser desde adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro.

La enseñanza es aquello que nos hace ser seres humanos, constituirnos como tales y eso requiere necesariamente de otros y otras.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

No somos seres humanos solos, somos necesariamente con otros; por eso es que somos gregarios, necesitamos de otro, del conjunto, de la comunidad. Por eso, la educación formal tiene un doble compromiso. Eso es la educación en general, pero la educación formal tiene un doble compromiso: Por un lado, integrar, esta cuestión de integrar al grupo humano al cual se pertenece; pero además, es el que nos aporta los conocimientos, los saberes, las habilidades, las capacidades que necesitamos, justamente, para constituirnos en esa comunidad que somos.

Es decir, son los que nos aportan lo que necesitamos para estar en sociedad y, hoy diríamos, para estar en el mundo. Los docentes, en la historia de la educación argentina, están profundamente comprometidos con esto que hoy conocemos como Argentina. Han sido estos hombres y mujeres, que hoy conocemos como maestros y maestras, los que han constituido este sentir argentino.

Por eso es que la educación pública, hasta hoy en día, tiene tanto peso; por eso es que la sociedad aún le sigue exigiendo a la escuela que incorpore contenidos que todos necesitamos y creemos que nuestros jóvenes, nuestros niños, necesitan integrar. Los docentes, en la historia de la educación argentina, son parte fundante de esto que conocemos como Argentina, como nuestro país.

La escuela pública ha sido la política pública de supremacía y privilegiada; ha sido la gran potenciadora de oportunidades más allá de cualquier meritocracia.

Los protagonistas de esta tarea indiscutible han sido los docentes, las y los docentes, aquellos primeros maestros y maestras. Hoy diríamos que, aparte de ellos, los profesores, las profesoras, los auxiliares docentes, los maestros especiales, los bibliotecarios, los asesores pedagógicos, los directivos, los supervisores y todos aquellos nuevos roles y funciones que aparecen hoy en la escuela, cuando tienen que atender una realidad tan compleja como la actual.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

No quiero dejar de decir que nosotros tenemos muchas deudas todavía con la educación pública, porque la educación pública es como la casa. A la casa uno la vive y la construye; la puede terminar, pero siempre hay algo por hacer, siempre hay algo por reparar. No es que uno no tiene techo en la casa, pero de vez en cuando hay que arreglar el techo porque vuelve a llover; de vez en cuando hay que cambiar una canilla; de vez en cuando hay que cortar un pasto, hay que volver a poner árboles. Es decir, la educación pública es nuestra casa, porque todo el tiempo hay que estar trabajando por ella.

Cuánto más que nosotros, que estamos en un poder del Estado que debe legislar para la educación pública, en tanto la educación pública nos reclame. Y cuando la educación pública reclama, lo que necesita de nosotros, los referentes, los funcionarios, los que tenemos alguna responsabilidad de representatividad, es que sepamos poner el oído.

Por eso, señora presidenta, yo quiero dejar hoy mi homenaje a todas aquellas personas que más comprometidas, que menos comprometidas, pero siempre atentos a nuestros jóvenes y adultos, están para servir a la comunidad en esa inmensa tarea de lucha que significa educar a otros.

Y para cerrar, si usted me permite, quiero leer una poesía que alguna vez utilicé para hacer un trabajo, que es de un gran pedagogo. Para todos los docentes que somos latinoamericanos y de habla latina, de origen latino, Paulo Freire escribió -todos somos formados por él- en su libro "Pedagogía de la Indignación"; es un poema esperanzador. Creo yo que él les habla a esos, a todos; él era un educador que, fundamentalmente, desarrolló su educación, su tarea educativa con los adultos.

Por eso es que me parece que él habla a esa esperanza, a la esperanza que tiene todo educador cuando se aboca a la tarea de enseñar. Y dice así: "Canción Obvia". "Escogí la sombra de este árbol para/reposar de lo mucho que haré/mientras te espero.//Quien espera en la pura espera/vive





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

un tiempo de espera vacío.//Por esto, mientras te espero/trabajaré los campos y/conversaré con los hombres.//Sudará mi cuerpo, que el sol quemará/mis manos se llenarán de callos/mis pies aprenderán el misterio de los caminos/mis oídos oirán más/mis ojos verán lo que antes no vieron/mientras te espero.//No te esperaré en la pura espera/porque mi tiempo de espera es un/tiempo de quehacer.//Desconfiaré de quienes me digan/en voz baja y precavidos/Es peligroso hacer.//Es peligroso hablar.//Es peligroso andar.//Es peligroso esperar, en la forma en que esperas/porque esos niegan la alegría de tu llegada.//Desconfiaré también de quienes vengan a decirme/con palabras fáciles, que ya llegaste/porque éstos, al anunciarte ingenuamente/antes te denuncian.//Estaré preparando tu llegada/como el jardinero prepara el jardín/para la rosa que se abrirá en la primavera".

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Y, si me permite: Seguramente es el deseo de todos los legisladores, porque ser maestro es la tarea más loable, porque es la de formar personas, y son los padres y madres de todas las profesiones que cada uno tenemos.

Así que, comparto su expresión.

(Aplausos).

7.2. Al "Día de la Mujer Indígena".

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta, sin lugar a dudas, quiero compartir las palabras de la legisladora.

Señora presidenta: Me quería referir al 5 de septiembre -que fue la semana pasada-, el "Día de la Mujer





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Indígena"; una fecha tan importante para nosotras como mujeres de pueblos originarios.

Quiero remarcar también esto, que fue instituido el 5 de septiembre, por una mujer que ha luchado por adquirir nuestros derechos como mujeres indígenas y, la verdad -esto también quería decirlo, señora presidenta-, más allá de las dificultades que nosotras tenemos -como mujeres, sobre todo-, quiero remarcar el proceso que ha llevado la mujer indígena en nuestra provincia del Chaco.

Hoy, quiero recordar a las mujeres que han remarcado en nuestra provincia y la participación activa en todas las instituciones. Hoy podemos contar con mujeres como presidenta de una asociación comunitaria; mujeres que están al frente de una iglesia; mujeres legisladoras, como la hermana González, Claudia -tan recordada- que fue su amiga.

Además, el valor que tiene la mujer, ¿no?; tenemos a la hermana Elizabeth González, al frente del Poder Judicial; a la hermana Daniela Zacarías, vocal del Instituto de Cultura; a la hermana Vilma Coria, subsecretaria de Interculturalidad Bilingüe en nuestra provincia; tenemos concejales; a la hermana Nancy Segundo, médica, en el hospital de Villa Río Bermejito; tenemos concejales en el municipio de Juan José Castelli, la hermana Nemesia Obregón.

Digo esto, señora presidenta, porque la mujer siempre, en esa lucha de ocupar el rol -de ocupar los roles- en las instituciones y en la toma de decisiones -como en el caso de nuestra participación activa en política-, nos cuesta el doble, tengo que decirlo, porque siempre a la mujer se la minimiza, a la mujer se la tiene como en segundo plano y, creo que hoy, la mujer en día está en la lucha de poder adquirir nuestros derechos, pero, por sobre todo, creo que en esta lucha tenemos que empoderarnos todas juntas, porque es una decisión que, tal vez, la mujer ha tomado por sí, porque el sufrimiento que han tenido nuestras mujeres de los pueblos originarios; la discriminación, el poder trabajar también.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Hoy a la mujer se la ve preparada, profesional, eso remarca una impronta en nuestra provincia, esto también es una decisión de las propias mujeres.

Por eso mi saludo por ese día que fue el jueves -el pasado-; quiero remarcar e instar a nuestras mujeres de los pueblos originarios que somos todas iguales, que podemos ocupar el mismo rol que todos, porque estamos a la altura de la circunstancia.

Eso quería decirles, señora presidenta. Gracias.

7.3. A las festividades del mes de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Señora presidenta.

Solamente y muy brevemente: Quiero recordar que estamos ingresando al mes de septiembre, en donde creo que todas las comunidades podemos recordar y celebrar, a través de la fiesta de la primavera, a través de la fiesta de los jóvenes, de los estudiantes, especialmente, las distintas fechas que reconocen la tarea docente en nuestro territorio, nuestra provincia y nuestro país.

Me adhiero a las palabras de mi colega Analía (Flores), a las suyas y a las de distintos docentes que somos protagonistas desde otra función, para cumplir el mandato que nos da la sociedad y, por eso, creo que ese compromiso engloba una gran base que tiene que ver con nuestro ineludible compromiso con la sociedad y con nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos.

Se ha hecho mucho, ya todos somos profesores hoy, porque se ha cambiado la denominación, pero todos seguimos siendo maestros. Tenemos que seguir desde ese concepto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

inicial y fundacional, en donde no solamente es lo que constituye nuestra capacidad, conocimientos, nuestra profesionalidad, sino el grado de empatía y compromiso con el otro que es mucho más valioso que cualquier contenido, más o menos, que podamos tener o estar; a veces, cuando discutimos entre colegas los títulos que tenemos, podemos acumular muchísimos títulos, pero si no tenemos esa empatía de reconocer en el otro, de saber que existe...

Cuando hace unos años debatíamos y había en un sector el temor de que se pueda tapar el trabajo del docente con las redes o las herramientas tecnológicas, siempre decíamos que el docente era irremplazable, porque el humano, esa persona que recibe a un alumno -sea del Nivel Inicial, Adultos, Secundario, Primario, Educación Superior-, solamente con la mirada puede darse cuenta de que hay necesidades, de si hoy vino bien, de si tiene algún problema y el docente está ahí, no solamente para impartir conocimiento sino para ser el sostén de muchas realidades y que, en distintas circunstancias, al docente se les plantea.

Por eso, creo que es una profesión muy válida para quienes la hemos adoptado por decisión, la hemos elegido porque la queríamos desarrollar. Me parece que es muy importante reconocer también el trabajo de todos nuestros colegas, en todos los puntos y, especialmente, en aquellos más alejados donde hay muchas situaciones adversas, pero que todos los días ponen el hombro para decir "presente", "aquí estamos".

Así que, ¡Feliz mes de septiembre!, a todos los actores docentes, a los estudiantes, a los jóvenes que, seguramente, van a vivir días muy agradables y que sea para todos esa oportunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Arkwright, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente. Y bueno, en realidad quiero recordar a mi madre, que fue docente.

La verdad que es una fecha muy especial porque me retrotrae a mi niñez, a verla trabajando en la planificación que hacían, me acuerdo en hojas cuadrículadas a renglón y medio de espacio escribían hojas y hojas, de lo que era la planificación del primer semestre y, después, así, del segundo semestre.

Así que en mi casa se juntaban un montón de docentes -cuando éramos chicos, con mi hermano- a trabajar esa planificación; así que, esos docentes... Mi mamá era una docente de todo terreno; por ahí le tocaba ir al campo, lo hacía; por ahí, en la ciudad. Y, también, a veces como pasó en una oportunidad en la Escuela 548, de Tres Isletas, que no conseguían un docente de Música, así que ella -que era una audaz bárbara- enseñó ese año Música y formó el coro de la escuela primaria. Por eso, la verdad que es un mes muy cálido para mí.

Quiero si usted me permite, señora presidente, dar lectura... Nosotros tenemos un poeta en nuestra zona, Luis Marcelo Dojas; que me facilitó una de sus poesías que está en su libro "Habitante", si usted me permite leerla, está dedicada a los docentes...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada, legisladora.

-Ante el murmullo reinante en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, los alumnos esos que están muy entretenidos por ahí.

Vamos a escuchar a la diputada.

SRA. ARKWRIGHT.- "Blanca solapa de tiza". "Blanca solapa de tiza/Guardapolvo de acrosell/Marchas del patio hacia el aula/





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Con tus niños en tropel.//En filas caminan juntos/Se encaminan a aprender/Capullos blancos sus niños/Usted decencia y saber.//El aula pizarra negra/Hay láminas en la pared/De madera el escritorio/Y el piso con querosén.//Allí está escrita su vida/Y hay tanto que agradecer/En esas cuatro paredes/Van aprendiendo a leer.//Cada niño la preocupa/Y cada dificultad/Que cuando suena el recreo/Usted se queda a explicar.//Maestra de la Argentina/Con decencia y vocación/Diosito le dio ese don/De pararse frente al aula/Yo que alguna vez fui su alumno/Y usted me enseñó a leer/Agradezco el saber/Que me impartió usted de niño/Vaya hacia usted mi cariño/Y mis respetos también". "Luis Marcelo Dojas". "Libro 'Habitante'".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

8.- CONTINUACIÓN DE LAS CUESTIONES PREVIAS

8.1. Manifestaciones referidas al impacto de la crisis en el sector pasivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra.

-Ante comentarios, dice la

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

No sé por qué es escuché "Uuuuh", de fondo, pero bueno, creo que podría venir acompañado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La verdad es que hoy están muy inquietos.

SRA. QUIRÓS.- Bueno, pensaba -escuchando las palabras de una de las diputadas que me precedió en la palabra- en relación a los pedidos que, por ahí, nos hacen antes de iniciar la sesión -quiénes tenemos cuestiones previas, y cuántas, para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

coordinar; bueno, vos tenés, vos nos tenés cuestión previa, cómo vamos a avanzar: Los tiempos, que muchas veces nos apremian-.

Pero pensar en la manifestación de las cuestiones previas -tal como nosotros y nosotras, o muchos de nosotros, las planteamos-, me parece que tiene que ver con la importancia de poder instrumentar o poder instalar determinadas cuestiones que nos parecen importantes poder debatirlas acá, en el recinto; que no pasen por alto -que no sea esto de que fulano..., tal diputado o tal diputada lo manifieste y bueno, ya estamos acostumbrados que manifiesten tal posición o no..., escuchamos o no escuchamos, y que pasen por arriba-, porque me parece importante poder reflexionar, justamente, sobre algunos temas que tanto la oposición como el oficialismo traen al recinto, pero fundamentalmente temas que hoy están en la agenda pública y que requieren un compromiso, entiendo, de todas las partes.

Y hablo de la situación de los jubilados y las jubiladas, no únicamente en términos económicos sino en términos del respeto por la vida de las personas adultas mayores. Y digo esto porque, si no, pasa como una cosa más en las agendas y me parece que es importante, porque después, sí, nos acordamos de nuestros queridos referentes -padres, madres, abuelos, tíos y demás-, pero no ponemos la mirada en estas cuestiones que hoy se están discutiendo a nivel nacional y que impactan directamente, sí, en la vida de nuestros abuelos, padres, madres, tíos, jubilados y jubiladas.

Entonces, pensaba en esto porque creo que son hoy los jubilados y las jubiladas, los adultos mayores, quienes están teniendo las banderas de los derechos y quienes están sosteniendo las banderas de la lucha por esos derechos de los argentinos y las argentinas -como en otras oportunidades, porque nuestra historia es cíclica y a esto ya lo hemos vivido-.

Entonces, hoy son los jubilados y las jubiladas los que están sufriendo -y creo que me quedo corta- el 40





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

por ciento de este ajuste brutal, del saqueo que estamos vi-
viendo los argentinos -creo que me quedo corta con ese 40 por
ciento-, pero son los jubilados y las jubiladas los que están
sufriendo, son los adultos mayores los que están sufriendo
esto.

Entonces, me parece importante... Hoy son
ellos quienes están encabezando la lucha por la defensa de
los derechos de las argentinas y argentinos.

Por supuesto, como decía, esto es cíclico, ya
lo hemos vivido y en relación a eso quisiera aportar -porque
no es una cuestión ideológica, ni siquiera de ética o de mo-
ral lo que estoy planteando, sino que es una cuestión fácti-
ca. Por eso, si usted me permite, quiero compartir con uste-
des una nota de "Perfil", si me permite la lectura.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada, diputada.

SRA. QUIRÓS.- Muchas gracias.

Dice la nota de "Perfil", y esto es un párrafo:
"Un gerontólogo da cuenta de la posible peripecia que debe
atravesar un jubilado argentino: 'La cobertura del cien por
ciento en los 44 medicamentos que P.A.M.I. sacó del listado
se puede mantener en caso de que la persona acredite su po-
breza" -comenta el gerontólogo Eugenio Semino-.

"Entre esas pruebas se exige que el jubilado
tenga un ingreso menor o igual a 1,5 haberes mínimos y no po-
sea un auto de menos de 15 años de antigüedad. Suponen que
una persona que tiene un auto viejo, tiene que vender el car-
burador para comprar el medicamento". O sea, realmente, ¿tan-
ta crueldad hay para ofrecer? Más crueldad no se puede pedir.

Sigue la nota del diario "Perfil": "Esta quita
-es decir, esta quita en la cobertura- está justificada a
partir de suponer que se evita la polifarmacia o la automedi-
cación, una mentira para que los jubilados pierdan benefi-
cios. A partir de ahora, deberán pedir un subsidio para com-
prar un paracetamol".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Dicho esto, la verdad es que me preocupa, pero no puedo evitar preguntarme si de esto se trataba "la Argentina libre", no puedo evitar preguntarme si "la Argentina libre" se trataba de saquear y reprimir a los adultos mayores.

¿En serio vamos a naturalizar este saqueo? ¿En serio vamos a naturalizar que el ajuste vaya de la mano de los jubilados y las jubiladas? Bueno, ésa es una pregunta que me gustaría que no pase de largo así como: "Bueno, diputada, cuánto tiempo vas hablar, rápidamente, entonces seguimos", porque me parece fundamental que podamos pensar hasta dónde nuestra ética y nuestra moral va a permitir que esto continúe.

Por otro lado, hace unos días también -por eso decía que es cíclico- escuchaba una entrevista, que me la acercaron, de Norma Pla -realizada, en su momento, por aquel personaje, Sofovich-.

Entonces, si usted me permite también, voy a leer lo que decía Norma Pla en ese momento, cuando Sofovich le preguntó -y la trataba de violenta, porque les gritaba a los policías y tiraba piedras contra un vallado-.

Norma Pla, decía: "Aporté 42 años, ¿por qué me ponen las vallas cuando voy a pedir lo que me corresponde? La violencia la instala el presidente, cuando nos pone a los policías pagados por nosotros. ¿Somos delincuentes los jubilados, que nos ponen tanta policía? El gobierno nos quiere matar a los viejos. No vamos al Congreso porque nos gusta, no vamos por deporte. Yo salí a luchar cuando tuve hambre".

Esto decía Norma Pla, y el otro día estaba en una reunión, en un club de jubilados, en un barrio, en Villa Prosperidad -en el "Ángel de la Guarda", perdón-, y estaba ahí, conversando, y le preguntamos a los jubilados qué pensaban muchos de ellos que habían acompañado a este gobierno-, y les preguntamos por qué habían acompañado a este Gobierno, si lo habían hecho desde la bronca, y decían: "Nosotros ya sabemos que pudimos haber votado desde la bronca o de otros sentimientos, pero ahora sabemos que lo que vamos a votar el año





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

que viene, lo vamos hacer desde el hambre que estamos pasando".

Entonces, también me preguntaba en relación a eso -porque el mismo día que reprimían a los jubilados y jubiladas en el Congreso, el mismo día que el presidente anunciaba que iba a vetar la ley en contra de los jubilados; o sea, a favor de los jubilados, pero él iba a vetar la ley-, se abrazaba con Marcos Galperín -se abrazaba y lo declaraba "héroe nacional" a Marcos Galperín-.

Marcos Galperín -y utilizando las palabras estigmatizantes que todos ustedes suelen utilizar-, "el mayor planero de la Argentina", en palabras de ustedes. Milei se estaba abrazando con el tipo más subsidiado hoy por el Gobierno nacional.

Entonces, pienso y digo: Se bajan los medicamentos para los jubilados y jubiladas, se utiliza... el mismo día en el que se reprime con gas y palos a los jubilados y jubiladas afuera del Congreso -por eso la traje a Norma Plá, por eso digo que es cíclico todo lo que pasa-, el mismo día que bajaban y que anunciaban los recortes en medicamentos, el presidente -y por supuesto avalado por todos sus cómplices provinciales- se abrazaba con Marcos Galperín.

Entonces, con estos datos realmente me pregunto -ahí, sí, me parece importante complejizar un poco más y pensarlo ética e ideológicamente-: ¿Hasta dónde vamos a aguantar eso?! ¿Hasta dónde nosotros -que somos representantes del pueblo- vamos a hacer oídos sordos y vamos a mirar para otro lado, y vamos a saludar a nuestras madres, padres, jubilados, jubiladas, vamos a saludarlos por el día del no sé qué?.

Entonces, no es novedad -y en esto quiero insistir para cerrar, presidenta- que sean las jubiladas y jubilados quienes encabezan hoy la lucha por los derechos de las argentinas y argentinos; tampoco es novedad, y que les quede claro, que a esa lucha -porque esto es cíclico, vuelvo a decir- empiecen a sumarse las juventudes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Y, por otro lado, también quiero decirles que, en este momento, donde se están juntando firmas, es una movida que ya se está haciendo, justamente en contra del veto de Milei -se juntaron firmas el día viernes, diputados del oficialismo pasaron por ahí, los hemos invitado a firmar; por supuesto que no nos han acompañado; también estuvieron en la peatonal juntando firmas, la gente se acerca, la verdad que toda la gente que va paseando se suma, pero comprometida con los jubilados y jubiladas-, la Policía del Chaco está levantando la carpa que se encuentra en la Plaza 25 de Mayo, que está juntando firmas de manera pacífica; en este momento, la Policía del Chaco está levantando la carpa que está juntando firmas en contra del veto de los jubilados y las jubiladas.

Entonces, realmente me pregunto: ¿Hacia dónde vamos?, realmente dónde están puestos los valores, la ética y, sobre todo, el compromiso social de estos gobiernos.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

En este caso es para poner un poco de blanco sobre negro sobre la exposición anterior: El hecho de que el presidente se junte con un empresario, no quiere decir que no esté dentro del marco de las políticas públicas.

También siento mucho lo de los jubilados; pero tenemos que hacer un poco de historia: Cuando empezó el sistema de jubilación en la Argentina, se había creado el Fondo de Sustentabilidad. Ese fondo se constituía por todos los aportes que, durante treinta años, debían hacer todos los trabajadores; a medida que iban haciendo los aportes, ese fondo se capitalizaba, solo así se podía recurrir en el futuro a pagar las jubilaciones correspondientes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Durante los años de Presidencia de Cristina Kirchner, se metió mano al Fondo de Sustentabilidad, y no solamente eso: Se sacaron los ahorros para pagar a los jubilados y se dieron continuas moratorias, ¿cómo eran esas moratorias?: En vez de aportar durante treinta años, les daban la jubilación directamente y les hacían pagar el aporte en ese momento, cosa que iba contra el principio de la capitalización.

Entonces, le digo, señora presidente: Acá tenemos que ver cómo es la historia y cómo se ha arruinado la Caja de los jubilados, cómo han echado mano al Fondo de Sustentabilidad, cómo han incorporada a la Caja a no aportantes, que -desde el año 2000 hasta la fecha- constituyen el 71 por ciento de los jubilados...

-Ante el murmullo en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Me permite, señora diputada?

-Asentimiento por parte de la legisladora Wannesson.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, los señores legisladores, está hablando la diputada.

SRA. WANNESON.- A veces no les gusta, señora presidente, escuchar verdades; entonces, que digan todo lo que quieran, que comenten, que molestan. Pero la verdad tiene que ser la verdad.

Entonces, todos los jubilados que aportaron durante treinta años han visto malgastados sus recursos y sus ahorros para las jubilaciones futuras, por aquellos que han entrado en moratorias, tan beneficiosas como planes sociales han diseminado; y ni siquiera a esas moratorias las han puesto como pensiones no retributivas, sino que han contaminado y han directamente destruido el Fondo de Sustentabilidad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Entonces, cuando pensemos en las palabras de la diputada preopinante, también pensemos cuál es el origen de la destrucción del sistema jubilatorio.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

8.2. Expresiones relacionadas con las amenazas a la secretaria gremial de A.T.E., Liliana Romero.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Señora presidente: En este Mes de la Educación, de los estudiantes y de la docencia, quiero plantearle mi preocupación por un hecho sucedido en la asociación A.T.E. -asociación provincial-, donde la secretaria gremial -Liliana Romero-, quien fue designada en un cargo de la convención que sesionó hace muy poco, fue amenazada, amedrentada y le pidieron que renuncie a su cargo, por el solo hecho de estar afiliada a un partido.

Entonces, me parece que cuando hablamos de colectivos, de integración, tenemos que empezar a poner en práctica eso.

Quiero que quede constancia la situación que le pasó a esta señora, a quien, por el solo hecho de estar afiliada a la Unión Cívica Radical, le pidieron su renuncia. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, muchas gracias, señora presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Simplemente porque me parece un tema muy importante el que hoy se está tocando acá -que lo mencionaba mi compañera de bancada, la diputada Mariela Quirós-, quiero decirle también a una de las diputadas que recién exponía, que en realidad el problema no es que el presidente Javier Milei se reúna con empresarios; el problema es que al momento de reunirse, les dice a los empresarios: "Vine a achicar el Estado para engrosar sus bolsillos".

Y engrosar los bolsillos de los empresarios implica, claramente, haber vetado un proyecto de ley de movilidad jubilatoria, que beneficiaba a 86.500 jubilados en la provincia del Chaco; 86.500 jubilados -hasta el 2023, son los últimos datos de los que tengo registro-, se hubiesen beneficiado con el pequeño incremento que iban a tener, gracias a la ley que se sancionó en el Congreso de la Nación.

Precisamente, también en ese sentido, creo que si hay algo de lo que no tenemos dudas es que, muy en contra de lo que dijo Javier Milei, si hay algo que no voló en la Argentina son las jubilaciones; lo que voló, precisamente, es el aumento en los medicamentos, en la carne, en los alimentos, en el pan, en las tarifas, en la luz, en el agua, en el transporte. Lo que voló fue ¡el tremendo ajuste que han hecho!, que hizo que, solamente en el mes de septiembre, los jubilados tengan 5,6 por ciento menos en comparación con el mes de diciembre del año pasado.

Por lo tanto, yo me pregunto: ¿Quiénes de los que están acá pueden vivir con 304.000 pesos?, porque eso es lo que hoy gana un jubilado en la Argentina; de los seis millones de jubilados, creo que la mitad -nada más- accede al bono de 70 mil pesos; monto que, además, se mantiene fijo desde marzo, pese a la inflación de abril, mayo, junio y julio.

De manera tal que si alguien, acá, en esta Legislatura, pretende sostener o atribuirnos la responsabilidad de lo que hoy está pasando con las jubilaciones,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

realmente me parece que es una actitud tendiente a no hacerse cargo de nada de lo que han hecho.

También -haciendo un ejercicio de memoria- es importante recordar que desde 2003 hasta 2015 -mientras gobernó Cristina Fernández de Kirchner- las jubilaciones aumentaron 152 por ciento, en su poder adquisitivo real; el veto del 82 por ciento móvil -al que hacían referencia- bajo ningún aspecto implicó un perjuicio económico en contra de los jubilados, por el contrario permitió continuar, de manera permanente, con un aumento en las jubilaciones.

Es importante tener en cuenta que los diputados y diputadas nacionales de Juntos por el Cambio y los libertarios, en su momento, acompañaron la iniciativa -a la que la diputada hacía mención- de la moratoria, acompañaron el proyecto de ley de moratoria; por lo tanto, no entiendo por qué, en este momento, lo traen a mención como algo que generó un perjuicio a la Caja Previsional del Estado; sus diputados acompañaron la moratoria en su momento.

También habían presentado el proyecto del 82 por ciento móvil y, en aquel momento, no había habido el análisis que hay hoy respecto de si esto es un actitud responsable o no, cuando inclusive en la actualidad el Congreso consensuó un aumento que, la verdad, hasta a muchos nos parecía insuficiente para los jubilados...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¿Cómo?

Exactamente...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No dialoguen, por favor, después no quieren que los rete.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. CHIACCHIO CAVANA. - Bueno, pero es cierto lo que me dice el legislador: Son tres kilos de carne; el aumento es equivalente a tres kilos de carne.

Entonces, la verdad es que vuelvo a destacar que -si bien hoy lo volvieron a sacar del Temario al proyecto de ley de Protección de Personas Adultas Mayores- no podemos perder de vista que, digan lo que digan y la dibujen como la dibujen, los jubilados hoy compran mucho menos de lo que podían comprar el año pasado.

Ya mencionaba la diputada Cubells, el recorte que ha habido en los medicamentos que se entregaban de manera ciento por ciento gratuita y, también, en el Vademécum de medicamentos que eran para enfermedades graves, recortaron los medicamentos, sacaron muchos remedios de los que formaban parte del listado de medicamentos entregados ciento por ciento gratuitos, recortaron las cajas alimentarias del P.A.M.I., desmantelaron los centros de jubilados, desmantelaron los clubes de personas adultas mayores; la verdad es que, en este momento, además, terminan condenándolos a vivir en una situación de absoluta desprotección y miseria con el valor de las jubilaciones.

Con los viajes de Milei al exterior se hubiese podido afrontar, en las jubilaciones.

Al mismo tiempo, en el momento en el que existe un reclamo pacífico y constitucional, se responde con violencia y con represión.

Bueno, obviamente que esto no lo podíamos dejar pasar, sobre todo porque es bueno recordar que su bloque político acompañó las leyes de moratoria y presentaron el proyecto de ley del 82 por ciento móvil, ese mismo que dicen que Cristina vetó. Pese a ese veto, las jubilaciones crecieron 152 por ciento desde 2003 hasta 2015, algo que hoy no ocurre -hoy no ocurre-; hoy, lo único que ocurre es que vetaron el aumento jubilatorio, quitaron los medicamentos y responden con crueldad y con violencia.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Por lo tanto, espero -espero- que la provincia del Chaco y, sobre todo, ésta Cámara se pueda expedir, no solo respecto al repudio del uso de las fuerzas abusivas que hizo Patricia Bullrich contra los jubilados -que, la verdad, es una actitud que la mantuvo siempre; si hay algo que decir que decir de Patricia Bullrich es que siempre fue coherente en términos de represión, ha cambiado de partidos políticos, pero nunca cambió su forma de accionar, violenta y agresiva-.

Creo que es necesario que, aquí, se hagan eco de que hay casi 87 mil jubilados en Chaco; ya no es no decir nada contra Milei, sino pensar que son 87 mil jubilaciones de la provincia del Chaco que no pueden percibir este incremento; obviamente, que no pueden comprar en el kiosco, supermercado, verdulería -lo que fuere- de su localidad, es plata que no ingresa a la provincia y son jubilados chaqueños.

Entonces, en ese marco me parece que, mínimamente, hay que reclamar, hay que pedir y hay que acompañar esto que, seguramente, se va a tratar de nuevo en el Congreso de la Nación -que es el veto-, para que los legisladores chaqueños apoyen, no por un gobernador, sino por 87 mil jubilados que hoy los están mirando. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Honestamente, pensé que íbamos a acelerar la marcha y a tratar el temario en los términos que habíamos acordado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quiere...

SR. OCAMPO.- No obstante... No, no.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Me parece que si para algo estamos acá es para tratar el Temario; no obstante voy a hacer resumidas palabras respecto de lo que se planteó, sobre todo porque me llamó la atención que hayan traído la moratoria y que hayan mezclado peras con manzanas, metieron en la misma frase moratoria y planes sociales; por lo tanto, no podía quedarme en silencio por lo que significa para la Argentina dicha política ejemplar en la región.

Lo primero que voy a decir es que me solidarizo -nos solidarizamos- con los jubilados y las jubiladas que han tenido una actitud valiente, que es movilizarse en un contexto donde empieza, de alguna manera, a imperar una idea del miedo, en un porcentaje importante de la población que siente que movilizarse siempre va a traer consecuencias; no importa el tipo de movilización, no importa si uno se moviliza en defensa de las universidades, de los jubilados, de los trabajadores despedidos, siempre habrá represión a cambio y, por lo tanto, que lo hagan nuestros adultos mayores es -para mí- un acto de muchísima valentía, heroicidad, que quisiera destacar. Sé que muchos son nuestros familiares, nuestras madres, nuestros padres, nuestros abuelos y la verdad es que -para mí- hay que destacarlo.

Como bien dijo una de las diputadas que me antecedió en la palabra: Que, en sus últimos años de vida, decidan tener ese tipo de actitud es una muestra concreta de cómo se consiguen las cosas en la Argentina, a veces hay que romper la comodidad y salir a decir las cosas que uno siente; por lo tanto, esa expresión tiene -me parece- una muestra hasta -diría yo- de patriotismo o una forma de querer que las cosas sean distintas y mejores.

También es, por supuesto, importante decirlo: El conjunto de reclamos que están girando en torno a la vida de los adultos mayores no empezó con el reclamo por esta ley, sino que viene siendo la suma de los reclamos: Por los enfermos oncológicos, por los enfermos de diabetes, por los que fueron viendo como el P.A.M.I. se fue achicando desde el pun-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

to de vista de su cobertura, pero también por los que, quizás, se sintieron desprotegidos porque se quitó cobertura, por ejemplo, desde el punto de vista de lo gerontológico en materia de las residencias o de los geriátricos; son problemas que se van acumulando. Esto me parece importante decirlo.

Tener políticas para los adultos mayores habla bien de un gobierno; no tenerlas, también, habla de cuáles son las prioridades del gobierno y me parece que esto es un poco la alerta que, hoy, se encendió para la provincia y, también, por supuesto que se viene planteando hace tiempo para la Nación; quizás algunos advenedizos creen que los adultos mayores -por su edad y por qué no, propio de su actividad- no van a salir a hablar cuando no estén de acuerdo con algo. Bueno, anotíciense: Eso va a pasar y ha pasado siempre, no es solamente cuestión de esta etapa.

Entonces, primero y principal, quería destacarlo; creo que hay una suma de reclamos que se expresó en la calle y que ha comenzado -para mí- a marcar un camino al que es importante prestarle atención.

También decir, y acá me detengo un momento solamente en la moratoria: Seis millones de argentinos y argentinas están en esta condición, en la condición de jubilados y jubiladas, no son ni dos ni tres -no son ni dos ni tres-,

Entonces, pido que sean un poquito más respetuosos cuando van a hablar de la moratoria, porque no es solamente para aquellas jubiladas y jubilados -sobre todo jubiladas en condiciones de amas de casa que consiguieron esto-, sino para muchísimas personas que han trabajado toda su vida y nunca se les hizo un solo aporte.

Digo, muchas veces se habla de la moratoria de manera ligera; hay gente que laboró toda su vida en condiciones rurales, en condiciones urbanas, y nunca ha tenido la posibilidad de jubilarse. Gracias a la moratoria, pudieron empezar a vivir una etapa de su vida de manera un poquito más digna, quizás, tener algo de plata para sus medicamentos, para su transporte, para su comida, lo mínimo; lo mínimo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Entonces, me parece que no hay que hablar tan a la ligera de las cuestiones de la moratoria. Por supuesto, que se puede discutir una moratoria mejor, sería buenísimo; pero la realidad, es que cuando hay gobiernos de las características del Gobierno de Milei o el de Mauricio Macri -que fue la antesala de esto-, lo primero que hacen es cancelar todo tipo de moratoria, frenar los ingresos de los jubilados, achicar el P.A.M.I. y, la verdad, que repiten las mismas recetas; naturalmente, es el mismo ministro de Economía, no me llama la atención.

Con el F.G.S. han *timbeado* todas la veces que pudieron -Federico Sturzenegger lo entiende mejor que todos los que estamos acá sentados-; se *timbearon* el F.G.S. las veces que pudieron y, la verdad es que la antesala de esto, también, hay que decirlo porque hay una previa del F.G.S. porque si no parece que la A.N.Se.S. existió toda la vida, en este país hubo A.F.J.P. prácticamente 10 años. Y producto de las A.F.J.P., la gran mayoría de los ingresos de nuestros jubilados y jubiladas, estaban muy por debajo de la discusión que estamos dando hoy; hoy, estamos dando una discusión por 234 mil pesos, más 70 mil pesos de bono, por eso, se dice que son más de 300 mil pesos.

Imagínense cuántos días del mes puede vivir un jubilado, una jubilada, con esos ingresos y no estoy hablando, todavía, de las jubilaciones provinciales, si quieren hablamos de esos números también.

Entonces, me parece que es importante -si vamos a entrar en esta discusión- que tengamos un debate un poquito más serio y que no mezclemos peras con manzanas. La situación de los jubilados y jubiladas, en la Argentina y, también, en la provincia del Chaco, merece una atención y una mirada común.

De hecho y, coincidentemente, lo voy a destacar: Uno de los que acompañó este tipo de planteos y reclamos, es el actual presidente de la Unión Cívica Radical a nivel na-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

cional, si no me equivoco, ¿o Lousteau, también, se pasó a la Libertad Avanza? Me parece que no.

Entonces, hay una mirada común...

-Ante un comentario proveniente del señor legislador Gyoker, continúa diciendo el

SR. OCAMPO.- Sí... Pregunté por los radicales, Gyoker; no te enganches que no sos radical.

Lo que digo es: Me parece que es importante que tengamos una mirada común entre los que entendemos que es una prioridad, me parece, pensar en este tipo de problemas y buscar algún tipo de solución.

Ojalá, la encontremos; ojalá, la encontremos, presidenta, no me resigno a que sobre estos problemas vamos a pensar siempre distinto; ojalá, en algunas cuestiones podamos pensar igual y podamos encontrarle la vuelta ¿sí? Es una mirada -para mí- un poco más digna y más respetuosa de nuestros adultos mayores y creo que se lo merecen. Muchas gracias. (Aplausos provenientes del interbloque Frente Chaqueño).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, no pensaba hablar pero se dijeron tantas cosas en relación con la movilidad jubilatoria, con las moratorias y, también, que sacamos del temario un proyecto -que es de su autoría- que tiene que ver con la promoción de los derechos de los adultos mayores, que se mencionó, y que si lo hicimos fue, realmente, porque queremos llegar a los acuerdos que son necesarios para sacar una ley que favorezca a todos los actores interesados en esta temática. Así que, solamente, aclarar eso.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

También, me parece importante decir como radical y como parte de un bloque que tiene -dentro de nuestro bloque, Juntos por el Cambio- diferentes posturas y diferentes miradas, pero estuve escuchando atentamente a cada uno de los que me precedieron en la palabra y, obviamente, cuentan, por ahí, las partes lindas y no aquellas partes feas que, también, han ocurrido en los gobiernos. Y hablo, específicamente, del gobierno anterior cuando el expresidente, Alberto Fernández, suspendió por un Decreto de Necesidad y Urgencia, la movilidad jubilatoria que se había sancionado en la época de Mauricio Macri, porque decía que no podía pagar. Y eso sucedió en plena pandemia; y de eso, no han hablado.

No lo digo con ánimos de chicana sino, simplemente, para aclarar que durante todos los gobiernos se ha intentado ajustar y realizar el ajuste con los jubilados.

En aquella oportunidad, no escuché a ninguno de los diputados que hoy hablaron expedirse sobre este tema de la suspensión que hizo el expresidente, Alberto Fernández, en plena pandemia; pese a que, cuando se discutía esta ley de movilidad en el Congreso, había muchos grupos manifestándose en contra y tirando piedras en el Congreso de la Nación.

En realidad, era una discusión que se daba, justamente, para aumentar el ingreso de los jubilados y que se demostró, realmente, que esta ley de movilidad aumentaba los ingresos y, tan es así, que fue suspendida por el propio expresidente Alberto Fernández, cuando asumió la Presidencia de la Nación; y eso no lo han dicho.

También, se habló aquí de las moratorias; la verdad, siempre que tuve la oportunidad de hablar de este tema, consideré que es importante aclarar que ninguno de los gobiernos que han pasado, modificó ninguno de los requisitos para acceder a la jubilación, porque siempre siguieron siendo 30 años de aportes; y el requisito de edad, también el mismo, durante todos los años y todos los gobiernos que pasaron.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Lo que, sí, sucedió es que nunca se discutió la sustentabilidad del sistema y, en el medio, hubieron parches y salieron moratorias; pero, esas moratorias -como cualquier moratoria- tienen un plazo legal y, en ese plazo, se jubilan las personas que acceden a los beneficios que están previstos en la ley y de acuerdo con los requisitos que están en la norma; pero nunca se discutió el sistema hacia adelante.

Por eso, las jubilaciones sin aportes no existieron ni existen porque nunca se ha discutido, realmente, la sustentabilidad del sistema o si queremos un sistema que sea con aportes contributivos o no contributivos.

La única vez que se discutió esto fue cuando salió la Pensión Universal al Adulto Mayor, que fue, también, sancionada en la época de Mauricio Macri.

Por eso, quiero aclarar las cosas que se han hecho bien y las que se han hecho mal durante todos estos gobiernos; y lo digo desde este lugar sin chicanas, con humildad.

También, como militante del partido Radical, digo que este proyecto que vetó el presidente de la Nación, es una iniciativa del radicalismo y, también, aclaro que esta diputada, junto con el bloque de legisladores radicales, llevamos al Norte Grande un proyecto de resolución por el que, justamente, nos expresamos para que los legisladores nacionales rechacen el veto de este proyecto.

Simplemente, para aclarar, porque se han dicho muchas cosas y entiendo que dentro de esta coalición que es Juntos por el Cambio, hay diferentes posturas y, también, representamos a diferentes espacios políticos.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, legisladora.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. ARKWRIGHT.- Presidente: Muy cortito. Justamente, era para recordar la pensión para el adulto mayor, que es a los 65 años, con el 80 por ciento de una jubilación, y con la obra social P.A.M.I. Que es para ordenar, justamente, esta falta de aportes de muchas personas que han trabajado "en negro" -entre comillas-, como se suele decir.

Para que no queden fuera del sistema se hizo esta Pensión para Adultos Mayores, justamente, para no tocar el Fondo de Sustentabilidad, digamos de manera irracional como ha acontecido.

Además, pido, señora presidente, si se puede cerrar la lista de oradores porque tenemos un temario largo y está bueno que empecemos a trabajarlo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Está la moción de la diputada para hacer el cierre de la lista de oradores.

Solamente me queda la legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Presidente: Era para pedir lo mismo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, bueno.

Está a consideración el cierre de la lista de oradores para dar inicio al tratamiento del Temario...

-Una diputada pregunta cuántos oradores más hay, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Nadie más; nadie más.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

9.- TRATAMIENTO DE LA ALTERACIÓN DEL TEMARIO

9.1. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se prorroga lo dispuesto por la ley 3229-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble, de Laguna Blanca.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Proyecto de ley 1790/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

-Como no se escucha al legislador,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Quiero transmitir el agradecimiento del Municipio de Laguna Blanca, justamente por la rápida resolución que ha tenido la comisión que trabajó la temática y, además, la predisposición de este Parlamento chaqueño, para solucionar y acompañar una inquietud de esta comunidad, ya que es inminente el vencimiento de la ley que declara, justamente, la expropiación de un terreno donde están afincadas alrededor de quince familias, hace más de 30 años -me informaba la intendenta, Claudia Panzardi-; familias de pequeños productores que viven del trabajo de la tierra, con la producción básica.

Así que bienvenido será; y me pidió transmitirles, por favor, el agradecimiento profundo de la Municipalidad y del pueblo de Laguna Blanca a la Cámara de Diputados, justamente por la rapidez con que hemos trabajado la temática -esto, también, porque cuenta con el informe favorable de la Fiscalía de Estado, que dio el visto bueno para que se pueda acompañar y prorrogar la vigencia de esta ley-, para tranquilidad de las quince familias que están viviendo, trabajando la tierra hace más de 30 años.

Por lo tanto, pedimos la aprobación del despacho para este proyecto de ley presentado, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Corresponde la votación vía electrónica, en general.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintitrés señores legisladores presentes; 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Prorroga la ley 2828-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4089-A. (Aplausos).

9.2. Veto parcial de la sanción legislativa 4029-A, Orgánica de la Escribanía General de Gobierno.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 2°: Expediente 110/24 y su agregado, proyecto 2505/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Diputada Wannesson.

SRA. WANNESON..- Gracias, señora presidente.

En este punto vamos a tratar el veto parcial que el Poder Ejecutivo hace sobre la Ley Orgánica de la Escribanía General de Gobierno.

El punto crucial del veto es en la parte de equiparación salarial de aquellos que componen la Escribanía General de Gobierno.

En la ley original se hacía la equiparación a Fiscalía de Estado.

Con muy buen criterio se ha analizado lo siguiente: Fiscalía de Estado, como primera medida, es un órgano constitucional, que tiene funciones de legalidad de todos los actos de la provincia, la defensa del patrimonio provincial y es parte legítima en todo proceso donde el Estado provincial sea parte.

En este sentido, Fiscalía de Estado está equiparada salarialmente a la remuneración del procurador general del Superior Tribunal de Justicia. Quiere decir que éste, como órgano constitucional, tiene una autonomía funcional y presupuestaria, lo que lo hace estar en un nivel que no corresponde a una dependencia del Poder Ejecutivo provincial, como es la Escribanía General de Gobierno.

Por otra parte, el fiscal de Estado tiene inmunidades como las de los miembros del Superior Tribunal de Justicia y necesita un acuerdo de las dos terceras partes de esta Cámara para su nombramiento.

Por lo tanto, se había elegido -en la ley original- un escalafón que, realmente, no correspondía en la equivalencia de prestaciones a una dependencia que corresponde al Poder Ejecutivo; por lo que el veto determina y analiza, con muy buen criterio, que la equiparación salarial debe ir direccionada a la Asesoría General de Gobierno.

En ese sentido, entonces, hace la propuesta, que me parece es equilibrada respecto de los escalafones





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

que corresponde; sobre todo teniendo en cuenta el origen de la dependencia, su funcionalidad y su orden de prelación, en lo constitucional.

Por lo tanto, todos los anexos también van referidos a los porcentajes que cobrarían los distintos miembros de la Escribanía General de Gobierno, tanto el escribano general como los dos escribanos adjuntos, los directores, los jefes de departamentos y los de servicios y administrativos.

Es por eso que debo decir que esto ha salido con despacho unánime de la Comisión de Legislación.

Tengo que decir, también, que están presentes el escribano General de Gobierno, las dos escribanas adjuntas y personal dependiente, quienes han entregado, hoy, a Presidencia, una nota en la que manifiestan que están absolutamente de acuerdo con el veto.

Por lo tanto, no hay ningún interés encontrado y, por el contrario, se pone a la Escribanía General de Gobierno en el nivel administrativo e institucional que corresponde.

Por eso les digo a mis pares que acepten el veto, en este caso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Sólo es para manifestar la posición del interbloque: Nosotros también -a pedido de los trabajadores y trabajadoras del área mencionada, la Escribanía General de Gobierno, quienes nos han solicitado que podamos acompañar este veto parcial, hemos decidido hacerlo.

Por eso también el despacho unánime en la Comisión de Legislación.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Legisladora Ojeda.

SRA. OJEDA.- Señora presidenta: Del mismo modo, nos adherimos desde nuestro bloque y también acompañamos; acompañamos más, fundamentalmente, a los trabajadores y escribanos de la Gobernación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Vamos a someter a votación, a mano alzada, la aprobación del veto parcial, tal lo manifestado por los señores legisladores.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintitrés votos afirmativos, sobre 23 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado el veto. (Resolución 1529). (Aplausos de la barra y de las bancas).

9.3. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 354 de la ley 647-E, Estatuto del Docente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 3° del temario: Despacho para el proyecto de ley 2163/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Este proyecto de ley que data de 2023, es una iniciativa que pretende ajustar una norma que rige para todos los docentes -que es el Estatuto del Docente, ley 647-E-, con el Régimen General de Incompatibilidades de la provincia -ley 1128-A-.

¿En qué se ajusta? El artículo 354 habla de las incompatibilidades: Que no podrá acumularse un cargo docente a uno electivo, excepto aquellas consideraciones que permite la ley.

Entre esas posibilidades habla de que no podrá acceder al cargo docente de tiempo completo con un cargo electivo.

El Estatuto del Docente incorpora, hasta la actualidad, la jornada completa, que fue sancionada el 20 de junio de 2007.

Ya en 2007 se quitó del Régimen General de Incompatibilidades la jornada completa, pero no se actualizó en el Estatuto del Docente esta quita.

Eso hizo que, en todos estos años, surjan muchos inconvenientes y presentaciones judiciales por estas cuestiones que, obviamente, generan conflictos, desilusiones e injusticias; porque ante la expectativa de una persona, de tener un cargo electivo o una representación, hay dos leyes que se contraponen respecto de sus derechos.

Ésta es una situación que hemos trabajado con la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, que ha acompañado y generado un dictamen muy criterioso y todos los miembros de la Comisión lo hemos tenido con suficiente tiempo -se ha actualizado en esta nueva gestión-; asimismo, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología también ha acompañado esta propuesta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Así que, en ese sentido, esta norma pretende acordar cuestiones para hacer justicia, llevar claridad a algunas situaciones y que realmente podamos tener normativas que no se contrapongan, sino que sean correlativas.

Por eso pido a mis pares el acompañamiento al proyecto de ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido; éste es un tema que lo venimos debatiendo e intercambiando en la Comisión de Educación; hemos pedido en varias oportunidades las opiniones pertinentes. En la última reunión de la Comisión de Educación, tanto la diputada Galeano como Analía Flores -que conocen muy bien el sistema educativo- nos han manifestado a todos los integrantes de la comisión la importancia de acompañar esta iniciativa; así que también por eso, el despacho unánime de la Comisión de Educación.

Nosotros, desde el interbloque, vamos a acompañar este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Corresponde su consideración en general, vía voto electrónico.

-Luego de cerrada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio y una abstención...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia: ¿Se abstiene usted?

SR. BERGIA.- Mi voto es positivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Bergia, son 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica el artículo 354) de la ley 647-E. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4090-E.

9.4. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se modifican los artículos 1° y 2° de la ley 2381-E, que instituye el "Día del Afrodescendiente Chaqueño y de la Cultura Afrolitoraleña".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Proyecto de ley 2658/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que en el proyecto anterior, la Comisión de Educación ha venido discutiendo e intercambiando ideas, porque refiere al proyecto de ley 2658/23, por el que se modifican los artículos 1° y 2° de la ley 2381-E -antes 7685-.

Por el proyecto 2658/23, se instituye el "Día del afrodescendiente chaqueño y de la cultura afrolitoraleña".

En ese sentido, decía que veníamos intercambiando ideas -también desde la Comisión de Educación-, con aportes del Ministerio de Educación, pero fundamentalmente con aportes de los sectores vinculados, quienes nos solicitan este cambio de una ley que está en vigencia -creo que de autoría del diputado Ivanoff-, que instituía que el 6 de enero se celebraba el "Día de la cultura afro" en la provincia.

Las organizaciones de afrodescendientes de la provincia nos solicitaron -a través de distintos pedidos- poder modificar eso, y plantean que el "Día de la cultura afro y de la cultura afrolitoraleña", en nuestra provincia, se celebre el 14 de octubre, en conmemoración de un referente de la cultura afro de nuestra provincia...

Si usted me permite, quisiera leer.

-Asentimiento desde la Presidencia.

SRA. QUIRÓS.- El 14 de octubre de 1980 falleció el inolvidable guitarrista Oscar Alemán, guitarrista, compositor, cantante, *performer*, maestro de jazz, una figura legendaria. Alemán nació en Machagai, en 1909 y es un paradigma de la influencia de la cultura afro en la consolidación y diversidad de las culturas en nuestra provincia.

Reconocido mundialmente, fue además un hombre sensible, siempre atento a sus raíces. Su figura y su vida





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

enaltecen y confirman la esencia diversa del Chaco -nuestra gran diversidad cultural-.

De esta manera, nos pareció importante poder hacer esta modificación; lo hablábamos con la diputada Galeano y con legisladoras de nuestro espacio e intercambiábamos recién visiones sobre la importancia de poder dar visibilidad, en el marco del sistema educativo, y quedaba por fuera del sistema educativo la fecha, ya que al ser 6 de enero, era una instancia en la que se encontraban de vacaciones y era importante poder dar visibilidad, porque es parte de nuestra historia, son parte de nuestras raíces los afrodescendientes.

Entonces, celebramos nuestra historia y la historia de la Patria a partir de esta resignificación: La posibilidad que ofrece la historia, de reivindicar y reconocer a todos sus protagonistas. Por eso, pedíamos que se haga esta modificación y hemos acordado esto.

Por otro lado, también solicitamos un cuarto intermedio porque estamos, con los distintos integrantes de la Comisión, con algunas sugerencias que nos están haciendo desde el Ministerio de Educación, para poder cerrar el acompañamiento del proyecto, en términos de si es Acto en Forma I o en Forma II -si usted nos permite un cuarto intermedio, terminamos de cerrar eso y avanzamos-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; tiene la palabra el diputado Pavón y después hacemos el cuarto intermedio, diputada.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, para sumarme a las palabras de la diputada que me antecedió; desde el bloque vamos a acompañar este proyecto, resaltando la figura de Marcelo Alemán, que también tiene una historia muy importante: Es el cuarto hijo de Marcela Pereyra -una indígena q'om- y todo lo que representó en nuestro arte y el conocimiento del Chaco en el mun-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

do. Este artista tocó en París, en Europa, siendo una gran figura.

Simplemente, para no ser extenso, vamos a acompañar como también la propuesta de esta modificatoria; y quiero decir una frase -para que pongamos en contexto: En la época de Oscar Marcelo Alemán, era algo que, por ahí, hoy es medio ambiguo-, pero él decía que estaba orgulloso de ser argentino y de ser chaqueño, porque el chaqueño es tan argentino como cualquier otro; así que por eso vamos a acompañar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 12 y 39.

-A las 12 y 40, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Resueltas las aclaraciones, tiene la palabra la diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Hemos acordado resolver que el articulado no hable de Acto Forma I, sino de Acto forma II. Esto, acordado con el...

-Suena el timbre de la Presidencia, llamando a los diputados que se encuentran en la Casa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esperemos un segundo, diputada, porque estamos sin quorum.

-Transcurrido unos segundos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, sí.

Continúe, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Hemos resuelto que en el articulado que mencionaba que iba a ser Acto de Forma I, por pedido también de varias autoridades del Ministerio, se resuelva que sea Acto de Forma II, pero la fecha pasaría al 14 de octubre.

Ahí, como para terminar de cerrar, me parece importante poder mencionar esto, con relación a lo que decía -también- el diputado Pavón. Endentemos, nosotros -y por eso la discusión, el debate, y el acuerdo, sobre todo- que la escuela, que el mundo pedagógico, es el espacio ideal desde donde arraigar, desde donde nosotros tenemos que abrazar la multiplicidad de identidades que nos constituyen.

La escuela es ese ámbito de reflexión, de diálogo, de pensamientos y es el ámbito ideal para ese tipo de reivindicaciones; sobre todo, cuando prosperan -muchas veces- discursos de odio, de racismo, es necesario poder dar visibilidad a quienes fueron parte fundante de nuestra historia, parte fundante de la historia de la Patria.

Muchísimas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es el crisol de razas.

Muy bien. Vamos a proceder a la votación en general, por vía electrónica.

-Cerrada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 20 señores legisladores presentes, 19 votos por el despacho aprobatorio; faltaría la expresión de la diputada Bisonni...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Bisonni.

SRA. BISONNI.- Acompaño el voto. Mi voto es positivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 20 legisladores presentes, 20 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.
Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica la ley 2381-E, -antes 7685-. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 2°, con las modificaciones propuestas por las diputadas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 2°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4091-E.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

9.5. Despacho para los proyectos por los que se reinstaura la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación de los inmuebles comprendidos en la ley 2615-A, de Puerto Tirol.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para los proyectos de ley 2328/24 y 2375/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero destacar, fundamentalmente, el gran trabajo que se llevó adelante en las comisiones de Tierras y en la de Asuntos Constitucionales.

Agradecer a cada uno de los legisladores y legisladoras que han acompañado este proyecto de ley, de manera unánime, porque, vale destacar, que surge a partir de un pedido del exlegislador, Hugo Sager, oriundo de Puerto Tirol.

Justamente, esta expropiación -que hoy, vamos a pedir el acompañamiento para poder sancionar-, trata del barrio popular "26 de noviembre", el que hace 12 años ya comenzó a tener familias -que allí estaban viviendo- y hoy, hay 150 familias que se encuentran en este barrio, y que gracias a la gestión -tanto provincial, del anterior Gobierno como municipal-, se han logrado muchos avances -es importante decirlo- como el acceso a la energía eléctrica, al agua potable, al perfilado de las calles, al arreglo, al riego.

Por lo tanto, este proyecto de ley, que prorroga esta expropiación, va a permitir que este barrio popular "26 de noviembre", continúe urbanizándose.

Así que, sin más, pedirles a todos los legisladores y legisladoras, el acompañamiento para que sea ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Corresponde la votación vía electrónica, en general.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 21 señores legisladores presentes, 21 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Prorroga la ley 2615-A -antes 8010-. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4092-A.

9.6. Despachos para los proyectos por los que se modifican los artículos 41 y 142 de la ley 1887-E, de Educación Provincial, y se incorpora la Educación Financiera al Nivel Secundario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despachos para los proyectos de ley 2228/21, 260/22 y 1863/22. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Este proyecto, la verdad, viene hace rato dando vueltas, desde el '21. Bueno. Fue muy discutido, tuvo sus idas y vueltas, así que espero que hoy sea el día, el día "D".

Quiero decir, en primer lugar, que es un proyecto de Ley de Educación Financiera, de consenso, de absoluto consenso, con el diputado Bergia -que ya había presentado su proyecto-, el diputado Bacileff Ivanoff, y además -de esto no me quiero olvidar-, con los aportes que hizo el Ministerio de Educación. Ya teníamos una opinión favorable, del Ministerio de Educación, de la gestión anterior, y ha ocurrido lo mismo, en esta gestión.

El artículo 1° del despacho del que estoy hablando, que es un despacho consensuado, establece la incorporación de la Enseñanza Financiera, de Educación Financiera, de manera obligatoria y general.

La verdad, hoy, el acceso a este conocimiento es desigualitario; no todos tenemos el mismo acceso a estas herramientas y, justamente, el no tener ese conocimiento nos pone en riesgo o pone en riesgo a un alto porcentaje de la población y beneficia a otros, porque, bueno, ese conocimiento, hay un alto porcentaje de la población que lo conoce a través de lo que se habla en la calle, lo que se habla a través de los medios, pero no en forma mucho más concreta y ordenada, como sería en este caso.

Por eso, es algo desigual este conocimiento; porque hay algunos que tenemos experiencia y hay otros que no, al respecto.

Entonces, la Educación Financiera es inclusión para sectores populares, y en especial para mujeres y disidencias, que son los sectores más excluidos en esta materia. En la realidad de la exclusión, los sectores de las di-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

sidencias y de las mujeres -como en todos los casos, y lo demuestra la realidad-, somos las más perjudicadas.

¿Y qué ocurre?, múltiple cantidad de estafas que se han presentado a diario, justamente, por este desconocimiento. Hay algunas que son mucho más conocidas, más renombradas, que también las escuchamos y las vemos a través de los medios, como ser, por ejemplo, este caso tan difundido, de "Generación Zoe", que implicó, justamente la detención de Leonardo Cositorto; pero tenemos otros ejemplos, muchos más caseros, muchos más nuestros -de aquí y a nivel nacional-, que también ocurren. Esto se debe, justamente, a ese desconocimiento.

Entonces, es una herramienta importante para la ciudadanía, para la juventud; en especial, para la juventud, que se está introduciendo en esta temática.

Lo de Cositorto, por ejemplo, implicó centenares de damnificados. Creo que hay un documental, que vi, al respecto -muy minucioso-, que relata qué ha ocurrido y cómo hubo gente -que además tenía conocimiento sobre esto- que cayó en esta trampa. Bueno, eso es lo que estamos tratando de que no ocurra o que ocurra lo menos posible -ojalá que no ocurra nunca más, ¿no?-.

Se calcula que, más o menos, 120 millones de dólares fue la estafa de este señor, Cositorto, de "Generación Zoe". La verdad, terrible.

O sea que formalizar este conocimiento e incorporarlo al Sistema Educativo nos parece algo importante para brindar herramientas -que son herramientas comunes- sobre algunos aspectos básicos, mínimos y necesarios para el mundo de hoy -para el mundo en el que estamos viviendo-, donde las finanzas, por un lado -lamentablemente, pero es la realidad-, están manejando el mundo -queramos o no decirlo, por voluntad o por la fuerza-, haciéndonos en muchos casos víctimas... Somos presos de esta realidad y a la vez somos víctimas de estas manipulaciones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Entonces, además el proceso de bancarización es una realidad ineludible -eso está viniendo hace mucho- pero, bueno, nos cuesta -a algunos, más y a algunos, menos-.

Entonces, esto sería la incorporación de cada vez mayor cantidad de jóvenes a este conocimiento y también de los que necesitan la educación pública para no ser... justamente esto, para no volver a ser estafados, porque esto es moneda corriente. Nos ocurren y mucho, estas estafas y manipulaciones. De ahí el porqué de esta iniciativa: Porque esto es una realidad que la podemos palpar, en mayor o menor medida.

Es por todo esto que pido el acompañamiento, justamente de mis pares.

Quiero también informar que, luego de emitido el despacho, se ha recibido una sugerencia para adecuar el inciso de la reforma. Aportamos, por Secretaría, el texto definitivo, que es un párrafo que no cambia en absoluto el contenido, sino que, nada más, es algo aclaratorio que se ha incorporado. Así que vamos a... Ya lo hablé también, por supuesto, con la secretaria de la comisión y con *les interesados*.

Así que solicito el acompañamiento, justamente porque nos parece una herramienta fundamental para la realidad que hoy vivimos y quién mejor que el Sistema Educativo para que brinde estas herramientas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad, quiero agradecer a la Comisión de Educación porque este proyecto, tal cual lo manifestó la diputada preopinante, viene de 2020.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Creemos que es una herramienta para generar buenos hábitos y comportamientos para la planificación y administración financiera de cada uno de los alumnos que van a tener esta posibilidad.

Quiero agradecer al Banco del Chaco, en definitiva, porque hace mucho por esto.

No obstante, sabemos que los contenidos educativos, actualmente, están atrasados. Es fundamental que desde edades tempranas, las chicas y los chicos puedan ir empapándose en estas cuestiones que son necesarias.

Como lo decían recién, hay que actualizarse, hay que ir avanzando. Muchos son los fraudes y las deudas que van quedando, y los chicos y las chicas van ayudando a los adultos mayores a tratar estas cuestiones que pueden ser muy buenas para el manejo.

Todos los riesgos que implica no saber manejarse en esta temática exponen a maniobras que van aprovechando algunos vivos que, en definitiva, le hacen un daño importantísimo a tanta gente.

Quiero agradecer también, señora presidenta, a la subsecretaria de Educación, una exlegisladora que mantuvo contacto con la comisión y mandó un informe positivo, más conocida por todos nosotros como "Neni", la subsecretaria Altamiranda -no voy a decir "de", porque se vale por ella sola, como siempre fue-. (Risas).

La Argentina -y el Chaco no es una isla- está pasando un momento complicado. Este proyecto de ley es para ayudar. Este proyecto de ley es para que cada uno de los alumnos... Y también para facultar al Ministerio de Educación a llevar convenios con universidades, con el banco -como lo hizo el banco con la Bolsa de Comercio-, pero es para la gente.

Nuestra mirada está centrada en poder darle una solución y una capacitación a la gente, porque hay tantos productos nuevos que, por ahí, es imposible que los puedan manejar, más nuestros adultos mayores -hoy, justamente está-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

bamos por tratar un tema, que nos gustaba también seguir debatiéndolo- que más consultan esto.

Así que quiero agradecer a la comisión, al Ministerio de Educación, en el nombre de su subsecretaria, a todos los legisladores.

Ojalá que no sea una ley que quede, como tantas leyes buenas que tenemos, desde el `83 a la fecha, en la provincia, sino que se pueda cumplir, que se lleve adelante, que pueda ser efectiva y que les podamos dar las herramientas necesarias a los docentes, para que puedan avanzar en algo tan necesario. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado. Tiene mayor jerarquía "Neni", ahora, así que está bien lo que aclaró. (Risas).

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia manifiesta: "Por eso lo aclaré" (risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora legisladora Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Vamos a acompañar este proyecto de ley. En 2022 hemos presentado un proyecto de ley, el 564/22, por el que se crea el Programa Provincial de Educación Financiera.

Hay que destacar, señora presidenta, que este año también cambió la planificación del Consejo de Educación, porque antes no permitía cambiar la currícula y, sin embargo, este año, ha cambiado, lo que hay que destacar, porque nosotros presentamos este proyecto en 2022, y cuando queríamos cambiar la currícula nos aconsejaban que no. Por eso, ha tardado el proyecto de los dos diputados, porque nos aconsejaban.

Hoy en día, se ve que han cambiado y eso también remarca una impronta del Ministerio de Educación, de to-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

mar estas decisiones políticas, de que es importante que el legislador pueda aportar. Una educación -lo ha manifestado su autor- de cambiar y poder aportar pequeñas cosas con nuestros alumnos.

Más que nada quería decir eso, señora presidenta, porque nosotros también hemos trabajado para que esto pueda salir.

Pero quiero destacar esto, que el Ministerio de Educación ha permitido también que el legislador -o la legisladora- pueda presentar algunas materias. Por ejemplo, hemos aprobado el año antepasado, la Educación Ambiental. Hoy, nuevamente, Chaco, creo que es la segunda provincia que va a tener Educación Financiera. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señora legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Hoy, desde nuestro interbloque, vamos a acompañar esta herramienta, como también la despachamos en forma unánime en la Comisión de Educación y Cultura.

Creo que en el proyecto siempre estuvo la necesidad de contar con esta herramienta. Lo que me parece es que, en el debate, lo que nos demoró fue cómo lo hacemos.

En este sentido, hay algunas cuestiones que no podemos, como la modificación de la caja curricular, pero sí podemos, como contenido transversal dentro de los contenidos de algunos de los aspectos pedagógicos de los contenidos que podamos incorporar a esta herramienta que es sumamente importante.

Y yo quiero recordar -y quizás algunos de los diputados lo habrán escuchado; usted, señora presidente-, incluso el señor gobernador, arquitecto Leandro Zdero, cuando puso en marcha, en la provincia, en Coronel Du Graty, el Pro-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

grama de Cooperativismo y Mutualismo Escolar, en su discurso, resaltó la necesidad de contar con la Educación Financiera.

Quiere decir que esto está como política pública, está en el sentir y en la necesidad de todos los actores; incluso, los docentes.

Por eso es importante, también, la capacitación que van a obtener los docentes, en algunos aspectos, de lo que significa la gestión financiera y bancaria.

¿En qué beneficiaría, puntualmente? Por ejemplo: En que si sabemos, tenemos la información de qué estamos hablando cuando hablamos de finanzas, qué entendemos como presupuesto, de qué manera podemos organizarnos como personas, como familia y como sociedad, en distintas aéreas.

Se evitarían, por ejemplo, las deudas innecesarias, saber que cuando nos endeudamos con alguna tarjeta, con algún crédito, tengamos el conocimiento de que hay consecuencias y que hay algunas cuestiones que, a veces, la desinformación y el desconocimiento, lleva a las personas a no prever estas cuestiones. La planificación de la familia y de las personas con sus recursos; de qué manera y cómo lo puede gastar, en qué momento; ese plan lo puede hacer desde el conocimiento y la información.

Se refirió, una de las diputadas que me antecedió en el tema, que tener la información puede significar evitar fraudes, que hoy en día son muy comunes a todo tipo de personas, sin importar el estatus ni que tenga una profesión, porque a veces hay un desconocimiento y no podemos prever estas situaciones. Tiene que ver con esto, con las cuestiones financieras.

También, algo que en otras épocas era más común y que en estos últimos tiempos, parece que no todos sabemos: De qué manera podemos ahorrar, de qué manera podemos invertir; todo eso es parte de la Educación Financiera.

Por último, para cerrar esta pequeña referencia de esta herramienta, que nos parece sumamente importante: Puede contribuir a una mejor economía general e individual.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Reitero: Desde la información podemos gestionar mejor los recursos -pocos, muchos o menos- que tengamos nosotros o nuestras familias.

Por eso, vamos a acompañar -y acompañamos desde la Comisión de Educación- y vamos a ratificar en esta sesión, desde el interbloqueo, el acompañamiento a esta ley.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Procedemos a la votación en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Educación Financiera en la Educación Secundaria. Artículo 1°).".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3°, con la modificación propuesta y acercada a esta Secretaría, por la diputada Cubells.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 3°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 4° y 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4093-E.
(Aplausos).

**9.7. Veto parcial de la sanción legislativa 4076-F, pró-
rroga del Régimen de Regularización Excepcional de
Obligaciones Tributarias. (Cámara constituida en
comisión).**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 7°: Expediente 160/24.

Diputado Lazzarini, tiene la
palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Este expediente tiene que ver con un veto
parcial por parte del Poder Ejecutivo. Tiene su origen en
que, hace un tiempo en sesiones anteriores -con iniciativa de
parte de diferentes legisladores-, hemos arribado a un con-
senso de que tuvimos, quizás, un error de tipeo o bien, a lo
mejor nos alejamos un poco de la intención del legislador
-como se dice en la doctrina-, pero la cuestión es que tiene
que ver con corregir el error que manifestamos en la fecha,
con respecto a lo que planteamos en la ley 4076-F, ya que, de
alguna manera, no coincide la fecha en hasta cuando incluye
las multas.

Nosotros hemos manifestado que era para las
multas cometidas hasta el 31 de marzo de 2024, con lo cual se
advierte que hay una incongruencia que no corresponde, ya que
ambas fechas se refieren al mismo objeto.

Es por eso que, desde nuestro bloque, vamos
a acompañar la aceptación del veto parcial. También, señora
presidenta, hay que constituir la Cámara en comisión, para
firmar el despacho pertinente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se constituye la Cámara en comisión, para la firma del despacho.

-Así se hace.

-Luego de unos minutos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a votar, a mano alzada, para aprobar el veto; en general y en particular. (Ver texto del despacho emitido en página siguiente).





-Efectuada la votación, dice la

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aceptado el veto. (Resolución 1530).

9.8. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se instituye la última semana de septiembre como "Semana del Turismo Chaqueño". (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 8: Proyecto de ley 1815/24.

Diputado Ocampo, tiene la palabra para el último punto del día...

Ah, perdón, perdón; diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Muchas gracias, muchas gracias.

Le agradezco al diputado Ocampo el trabajo que hemos realizado; es el presidente de la Comisión de Turismo, somos la pareja de Turismo. (Risas y exclamaciones al respecto).

Bueno, bueno. Pórtense bien, diputados.

-Una señora legisladora expresa por fuera de micrófono: "Y los otros integrantes, nada que ver"; luego, dice la

SRA. ARKWRIGHT.- Sí, también. A todos. (Risas).

Acá tenemos todos que ver un poco, los que estuvimos trabajando, la verdad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Bueno.

SRA. ARKWRIGHT..- Bueno. Gracias, señora presidente.

Está bueno que, por ahí, todos nos pongamos de acuerdo en cuestiones como esta. Yo soy una convencida de que el turismo es una herramienta fundamental en la vida de los chaqueños para, digamos, salir de la pobreza -podríamos decir-, para mejorar la calidad de vida; sobre todo en las sociedades y comunidades más vulnerables, donde le da a cada uno de los habitantes de esa localidad la posibilidad de trabajar en favor del turismo.

Por eso, acá... como me acota el diputado Carim Peche, es la industria sin chimenea.

Y la verdad es que, si bien está bueno que tengamos una guía donde nos informen los distintos puntos turísticos importantes que tiene la provincia -los corredores gastronómicos, las fiestas populares, las fiestas que tienen que ver con la religión; las fiestas religiosas-, sostengo que es indispensable para los alumnos, tanto de séptimo grado, en la escuela Primaria, como los que cursan quinto año, cuarto y quinto año, que en esa semana, que va a ser la última semana de septiembre -en concordancia con el 27 de septiembre, "Día Mundial del Turismo"-, se dicten distintos talleres y que, desde allí, empiecen los jóvenes a ver el turismo como una gran potencia y que cada una de las localidades de nuestro Chaco tiene algo para mostrar, tiene potencialidad turística.

Creo que esa es la semana que tenemos que aprovechar en cada rincón del Chaco para descubrir qué es lo que podemos mostrar, no solamente al resto de los chaqueños o al resto de los argentinos, sino también al mundo. Y si los chicos se convencen de eso, seguramente vamos a tener muchos más estudiantes de carreras que tengan que ver con el turismo y que vuelvan a su lugar de residencia para explotar el turismo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Probablemente, esa será una localidad próspera, con todos trabajando en lo que saben hacer y en lo que pueden ofrecer o capacitándose o naciendo nuevos emprendedores que van a ir de la mano del crecimiento turístico en cada localidad.

Por eso me parece fundamental que, más allá de que hay un día para reconocer el turismo, que sea una semana, pero de trabajo intensivo. Esto tiene que ver con que trabajen de manera articulada el Ministerio de Educación con el Instituto de Turismo Chaqueño e, inclusive, que se invite a los municipios a que se integren en toda esa semana del trabajo en favor del turismo, pero sobre todo en favor de cada uno de los chaqueños y de cada una de las localidades que forman el Chaco.

Así que, sin más, pedir a todos el acompañamiento; debemos poner la Cámara en Comisión para poder hacer el despacho, y después el acompañamiento de los diputados. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

-Ante el desorden en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Vamos a escucharlo al diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Por supuesto que desde la Comisión de Turismo ya hemos hecho los aportes necesarios; desde ya, acompañamos la iniciativa. Entendemos que la semana del turismo tiene como sujeto principal a los estudiantes de la provincia del Chaco y eso es bueno.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

Nosotros, en el año 2022, si no me equivoco, ya hemos sancionado la Ley de Turismo Estudiantil Ambiental que tiene por objeto, digamos, que los jóvenes del Chaco, de todas las latitudes, puedan conocer la provincia y que podamos recuperar la iniciativa; no solamente la iniciativa del Estado, la iniciativa de la gente, la iniciativa de la comunidad, de poder recibir a jóvenes que, seguramente, vivieron en otro lado pero que pueden conocer mucho de su provincia.

Y digo, presidenta, lo mismo que ya expresé en la comisión: La verdad es que nuestros pibes y pibas, antes de terminar séptimo grado, el único viaje que tienen pensado es afuera, es a Carlos Paz, y cuando van a terminar la Secundaria, tienen un viaje pensado, los que pueden y las que pueden, a Bariloche. Entonces, la verdad es que tenemos mucho por hacer para retener el turismo en la provincia y generar, a partir del turismo, actividad económica, desarrollo, emprendedurismo.

Así que considero que esta ley es positiva, y todas las leyes que sean en favor del turismo chaqueño van a tener nuestro acompañamiento. Insisto en esta necesidad de querer a la provincia, de conocerla más, de poder ayudar a nuestras agencias que tanto hacen para retener justamente el turismo dentro de la provincia, dentro del territorio.

Y bueno, nada; sin mucho más que agregar, decirles que esta ley en particular necesita la presencia de 22 diputados y diputadas porque vamos a constituir el Cuerpo en comisión, para despacharla.

Y, por supuesto que el acompañamiento viene también en la necesidad de empezar a construir un conjunto de leyes que sea beneficioso para todos los jóvenes de la provincia de Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. LAZZARINI.- Simplemente, para aclarar que se necesitan dos tercios de los diputados presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Luego de un breve lapso, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, vamos a dar continuidad a la sesión. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica...

-Ante el desorden, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voto electrónico, en general...

Por favor, señores legisladores,
ya estamos terminando...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Les transmito lo que dice el diputado Honcheruk: Termina la sesión y va al bloque.

-Cerrada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio y una abstención...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Bisonni, tiene la palabra.

SRA. BISONNI.- Rectifico mi voto... Afirmativo; estoy hoy pa' tras... (Risas).

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración de la señora diputada Bisonni, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Semana del Turismo Chaqueño. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4094-V.

8.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Solicito a los señores legisladores Salom, Wannesson, Slimel y With a arriar los pabellones.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 16, reunión 24, del 9-9-24

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los diputados Zu-
lema Alicia Wannesson, Carlos Héctor
Salom, Nicolás Slimel y Maida
Gabriela With proceden a arriar las
enseñas, nacional, provincial, de
la Libertad Civil y Wiphala, res-
pectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más temas a tratar, finaliza
la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 13 y 24.

